

flc

flc

memoria

DE ACTIVIDADES

2023



FUNDACION LABORAL
DE LA CONSTRUCCION
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

www.flc.es

flc@flc.es

📞 985 98 28 18



BLOG DE COMUNICACIÓN



RIBERA DE ARRIBA

Sede Social

L'Alto'l Caleyú, 2
E-33170 · Ribera de Arriba
Principado de Asturias



GIJÓN

Gijón (Quinta Valle)

Avda. Los Campones, 75
E-33211 · Tremañes · Gijón
Principado de Asturias

A.	PRESTACIONES	5
	1 Prestaciones económicas	5
	A.1.1. FIDELIDAD AL SECTOR	7
	A.1.2. DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD	9
	A.1.3. APOYO FAMILIAR	11
	A.1.4. AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA	13
	A.1.5. PLAN DE APOYO AL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO (PAME) 2018-2021	16
	2 Tarjeta Profesional de la Construcción TPC	19
	3 Tarjeta FLC-SUMA	23
	4 Agencia de Colocación de flc	29
	A.4.1. GESTIÓN DE DEMANDAS	31
	A.4.2. GESTIÓN DE OFERTAS	35
	5 Prevención, Seguridad Laboral y Contratación	37
	A.5.1. DELEGADOS/AS REGIONALES DE PREVENCIÓN	39
	A.5.2. PRINCIPALES RIESGOS EN MATERIA PREVENTIVA	40
	A.5.3. PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN	41
	6 Formación	43
	A.6.1.1. CURSOS DE FORMACIÓN DE INICIO (OFERTA flc)	45
	A.6.1.2. CURSOS DE FORMACIÓN DE INICIO (DEMANDA)	47
	A.6.2.1. CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA (OFERTA flc)	50
	A.6.2.2. CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA (DEMANDA)	52
	A.6.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA FORMACIÓN	55
	A.6.4. SOLICITUDES DE FORMACIÓN	56
	A.6.5. ALUMNOS/AS FORMADOS/AS EN flc POR EDAD Y SEXO	57
	Resumen histórico de importes	59
B.	COTIZACIONES	61
	1 N° de empresas y de n°s patronales según media anual de trabajadores/as	63
	2 Distribución de trabajadores/as, empresas y n°s patronales por tipo de sociedad y grupo	64
	3 Distribución de trabajadores/as y empresas por la actividad de la empresa CNAE 09 (datos historia laboral)	65
	4 Control de empresas obligadas por el CCPA	66
	5 Distribución geográfica, por municipios, de empresas - trabajadores/as de la construcción en el Principado de Asturias	66
	6 Histórico evolución del número de empresas y trabajadores/as	69
C.	RELACIONES INSTITUCIONALES	71
	1 Visitas institucionales	73
	2 Actos institucionales	73

A

1

A.

PRESTACIONES

1

**Prestaciones
económicas**

A.1.1. Fidelidad al Sector

La Comisión Ejecutiva de **flc** acuerda en 2010 que se modifique la forma de solicitar **Fidelidad al Sector** para que trabajadores y trabajadoras puedan cobrar de oficio y mediante una liquidación practicada cada año por **flc**, sin necesidad de solicitar.

Fidelidad al Sector pasa a regularse por su propio Reglamento, separado del de la *Devolución de la Antigüedad*, que la Junta Rectora de **flc** aprueba el 23/12/2011.

Se implanta este nuevo sistema con la Convocatoria de Fidelidad al Sector 2012 (devengo 01/01/2011 - 31/12/2011) cuyas principales novedades son las siguientes:

Borrador de liquidación:

- **flc** envía en abril un Borrador de Liquidación con los contratos de referencia en el año de la prestación a liquidar.
- El trabajador o trabajadora podrá confirmar o rectificar el Borrador por internet o presencialmente.
- El Borrador se abonará al mes siguiente de su confirmación.

Solicitud ordinaria:

También se mantiene el impreso de Solicitud Ordinaria para tramitar la prestación como venía siendo habitual.

Domiciliación del cobro:

Se establece el trámite para la domiciliación del cobro con el fin de que los/las trabajadores/as que domicilien reciban el ingreso de la prestación, anticipadamente, en mayo y no tengan que realizar el trámite de solicitud cada año.

PLAZO DE SOLICITUD

Del 2 de mayo al 3 de julio de 2023.

FIDELIDAD AL SECTOR · CONVOCATORIA 2023 (devengo 01/01/2022 - 31/12/2022)

SOLICITUDES PRESENTADAS = 9.702

GESTOR	SOLICITUDES		BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE
	Ordinaria	Borrador		
CC.OO. del Hábitat	207	9.248	9.601	2.046.809,92 €
UGT-FICA	114			
FLC	133			
TOTAL	9.702		9.601	
	Hombres 92%	Mujeres 8%	Hombres 92% Mujeres 8%	

IMPORTE €/DÍA = 0,70

DOMICILIACIONES: A 31/12/2023 el número de domiciliaciones activas es 21.824.

FIDELIDAD AL SECTOR · CONVOCATORIA 2022 (devengo 01/01/2021 - 31/12/2021)
SOLICITUDES PRESENTADAS = 9.598

GESTOR	SOLICITUDES		BENEFICIARIOS/AS		IMPORTE
	Ordinaria	Borrador			
CC.OO. del Hábitat	96	9.231	9.516		1.999.228,93 €
UGT-FICA	114				
FLC	157				
TOTAL	9.598		9.516		
	Hombres 92%	Mujeres 8%	Hombres 92%	Mujeres 8%	

IMPORTE €/DÍA = 0,70

Quedan pendientes 2 reclamaciones condicionadas a la adscripción de los/las trabajadores/as al CCPA por un importe total de 186,90 €.

FIDELIDAD AL SECTOR · CONVOCATORIA 2021 (devengo 01/01/2020 - 31/12/2020)
SOLICITUDES PRESENTADAS = 9.259

GESTOR	SOLICITUDES		BENEFICIARIOS/AS		IMPORTE
	Ordinaria	Borrador			
CC.OO. del Hábitat	67	8.983	9.186		1.884.928,86 €
UGT-FICA	59				
FLC	150				
TOTAL	9.259		9.186		
	Hombres 92%	Mujeres 8%	Hombres 92%	Mujeres 8%	

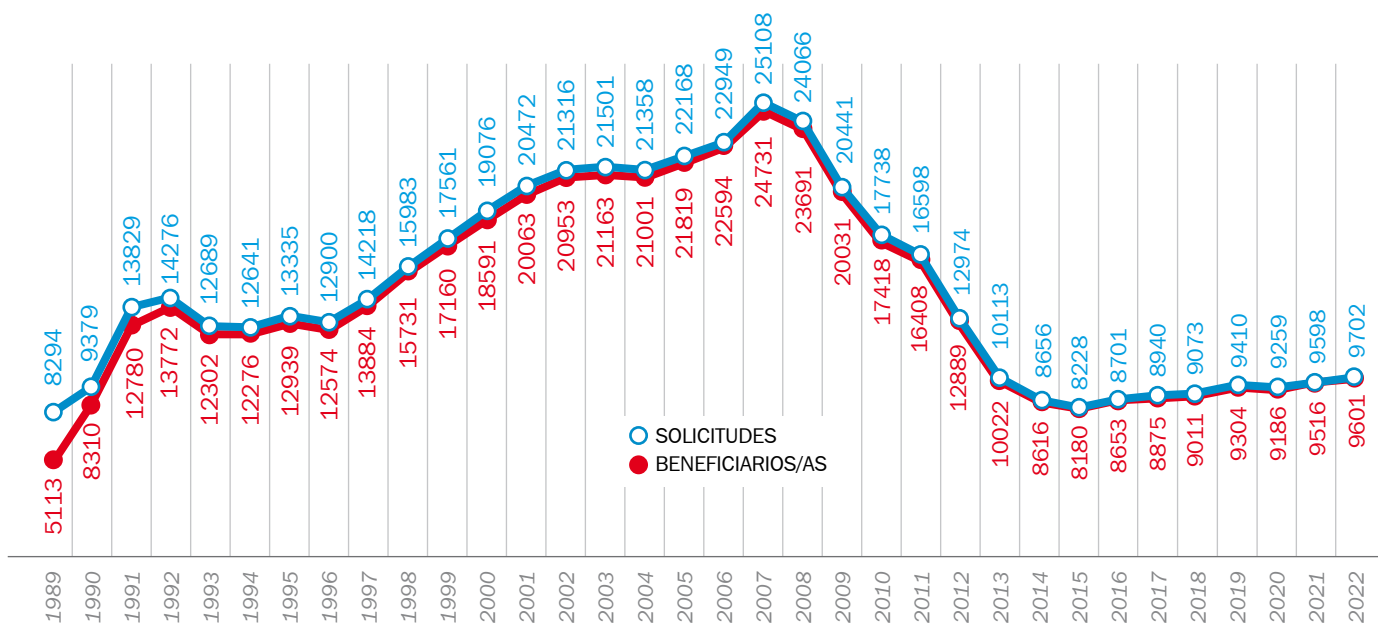
IMPORTE €/DÍA = 0,70

Quedan pendientes 2 reclamaciones condicionadas a la adscripción de los/las trabajadores/as al CCPA por un importe total de 401 €.

SOLICITANTES QUE RENEVAN LA PRESTACIÓN ENTRE EL AÑO 2021 Y 2022 = 8.345

SOLICITANTES QUE RENEVAN LA PRESTACIÓN ENTRE EL AÑO 2020 Y 2021 = 8.180

FIDELIDAD AL SECTOR · EVOLUCIÓN 1989 - 2022 (SOLICITUDES - BENEFICIARIOS/AS)



TOTAL ABONADO (1989/2023)

94.382.648,04 €

A.1.2. Devolución de antigüedad

Las empresas que abonen a sus trabajadores/as el concepto de antigüedad, devengado con arreglo a convenios colectivos de trabajo anteriores al de 1988, pueden solicitar esta prestación para compensar el coste que supone este concepto, así como la seguridad social aplicada al mismo.

PLAZO DE SOLICITUD

Del 3 de enero al 28 de febrero de 2023.

DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD · CONVOCATORIA 2022

SOLICITUDES PRESENTADAS = 23

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS
CAC-ASPROCON	8	8
FLC	15	15
TOTAL	23	23

IMPORTE	
ANTIGÜEDAD	12.870,67 €
SEGURIDAD SOCIAL	4.576,13 €
TOTAL	17.446,80 €

El importe de la cantidad **Antigüedad** solicitada asciende a: **15.541,07 €**

El importe solicitado de **Seguridad Social** asciende a: **5.480,59 €**

El **total** solicitado asciende a: **21.021,66 €**

DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD · CONVOCATORIA 2021

SOLICITUDES PRESENTADAS = 32

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS
CAC-ASPROCON	10	9
FLC	22	18
TOTAL	32	27

IMPORTE	
ANTIGÜEDAD	16.836,51 €
SEGURIDAD SOCIAL	5.423,55 €
TOTAL	22.260,06 €

El importe de la cantidad **Antigüedad** solicitada asciende a: **22.308,19 €**

El importe solicitado de **Seguridad Social** asciende a: **8.965,35 €**

El **total** solicitado asciende a: **31.273,54 €**

DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD · CONVOCATORIA 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS = 34

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS
CAC-ASPROCON	17	17
FLC	17	16
TOTAL	34	33

IMPORTE	
ANTIGÜEDAD	25.390,09 €
SEGURIDAD SOCIAL	8.871,96 €
TOTAL	34.262,05 €

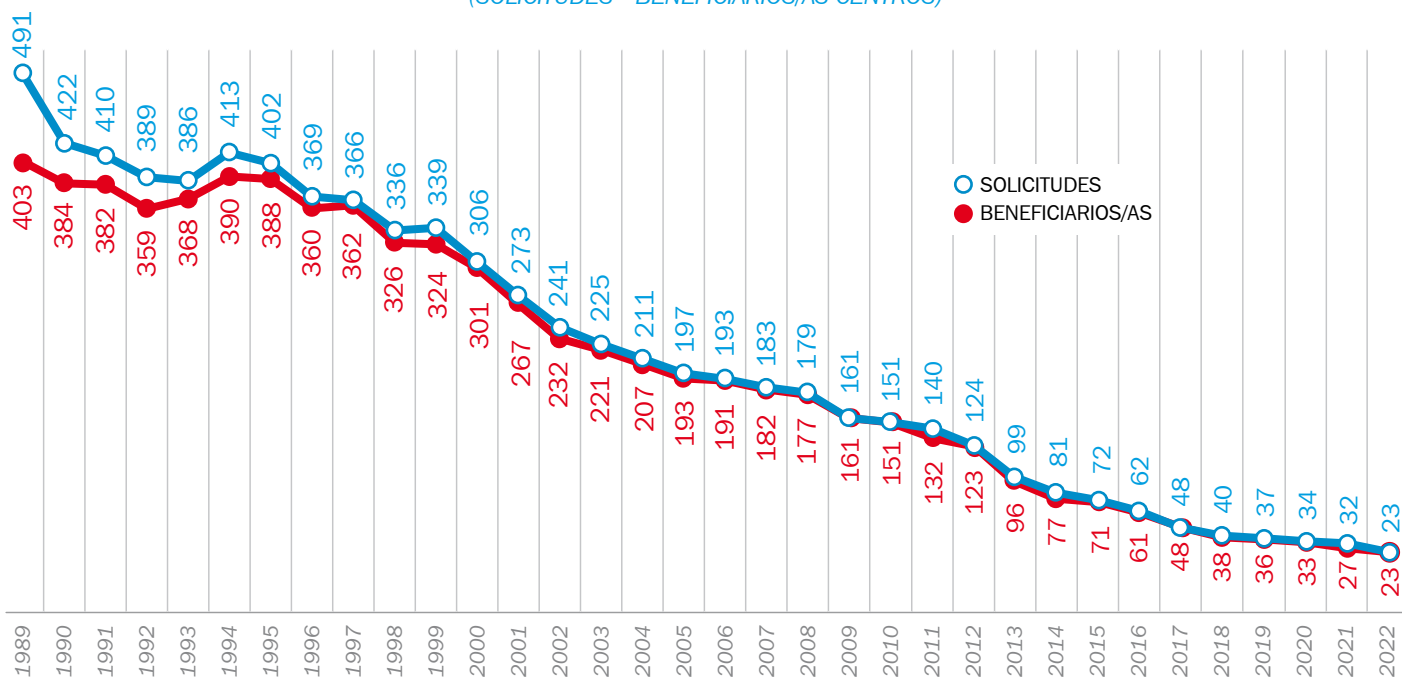
El importe de la cantidad **Antigüedad** solicitada asciende a: **29.601,28 €**

El importe solicitado de **Seguridad Social** asciende a: **9.989,92 €**

El **total** solicitado asciende a: **39.591,20 €**

DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD A LAS EMPRESAS · EVOLUCIÓN 1989 - 2022

(SOLICITUDES - BENEFICIARIOS/AS CENTROS)



DEVOLUCIÓN ANTIGÜEDAD AÑO 2022

EMPRESAS BENEFICIARIAS **23**

Devolución de Antigüedad 17.446,80 €

 Antigüedad 12.870,67 €

 Seguridad Social 4.576,13 €

Nº DE TRABAJADORES/AS DE EMPRESAS BENEFICIARIAS **46**

Importe medio de Antigüedad por trabajador/a 379,28€

(217.446,86 € : 46 = 379,28 €)

TOTAL ABONADO (1989/2023)

35.675.071,18 €

A.1.3. Apoyo familiar

El Reglamento fue aprobado por la Junta Rectora del 02/04/2008. Esta prestación consiste en una ayuda de carácter económico a fondo perdido cuya finalidad es la atención de las circunstancias personales y familiares de trabajadores y trabajadoras.

BENEFICIARIOS/AS

Trabajadores/as en activo o en situación de incapacidad transitoria que vengán prestando sus servicios en empresas encuadradas dentro del Convenio Colectivo de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas del Principado de Asturias (CCPA) al menos 365 días dentro de los tres últimos años inmediatamente anteriores a la fecha de apertura de la convocatoria.

Desempleados/as que hayan prestado sus últimos servicios en una empresa encuadrada en el CCPA.

En la Convocatoria 2013, se amplía la cobertura de este colectivo, pudiendo solicitar las personas en desempleo, si la última empresa en la que hayan prestado servicios está encuadrada en el CCPA, o en el Convenio General del Sector de la Construcción. Como excepción, la baja podrá proceder de empresas no adscritas a dichos convenios, siempre que el trabajador/a haya permanecido en alta en la misma un período máximo de 270 días naturales.

Las **circunstancias personales** protegidas son:

- Discapacidad del trabajador/a.
- Trabajador/a realizando estudios.
- Fallecimiento del trabajador/a.

Las **circunstancias familiares** protegidas son:

- Hijos/as del trabajador/a menores de edad o mayores de edad y menores de 26 años realizando estudios.
- Discapacidad de cónyuge o hijo/a.
- Fallecimiento de cónyuge o hijo/a.

PLAZO DE SOLICITUD

Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2023.

APOYO FAMILIAR · CONVOCATORIA 2023

SOLICITUDES PRESENTADAS = 1649

GESTOR	Nº SOLICITUDES
CC.OO. del Hábitat	650
UGT-FICA	557
FLC	442
TOTAL	1.649
	Hombres 94% Mujeres 6%

APOYO FAMILIAR · CONVOCATORIA 2022

SOLICITUDES PRESENTADAS = 1636

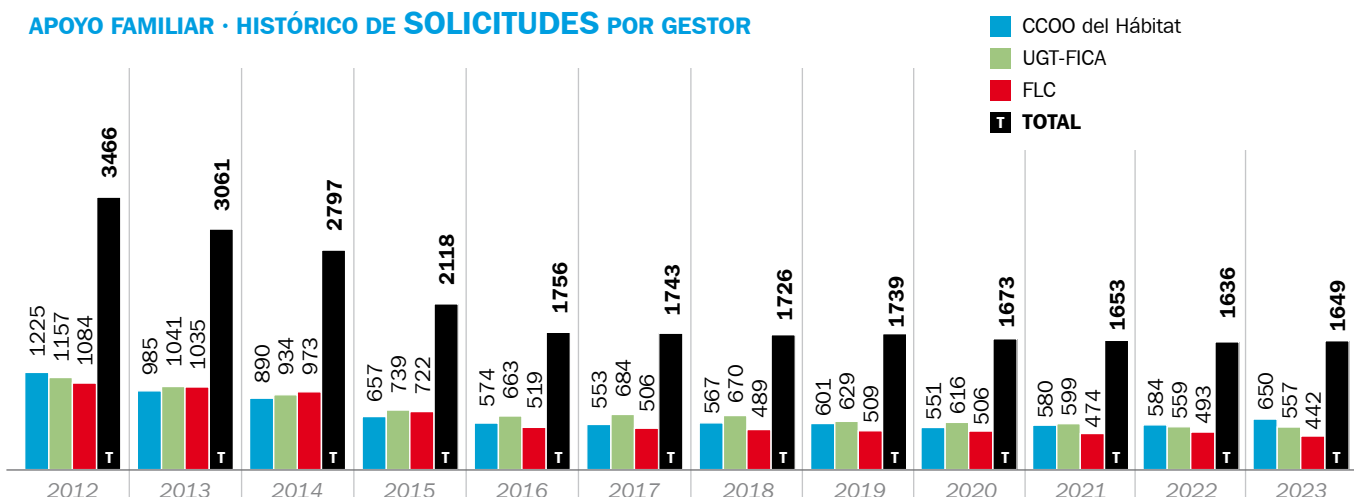
GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE	
CC.OO. del Hábitat	584	526	587.827,81 €	
UGT-FICA	559	498		
FLC	493	425		
TOTAL	1.636	1.449		
	Hombres 93%	Mujeres 7%	Hombres 94%	Mujeres 6%

APOYO FAMILIAR · CONVOCATORIA 2021

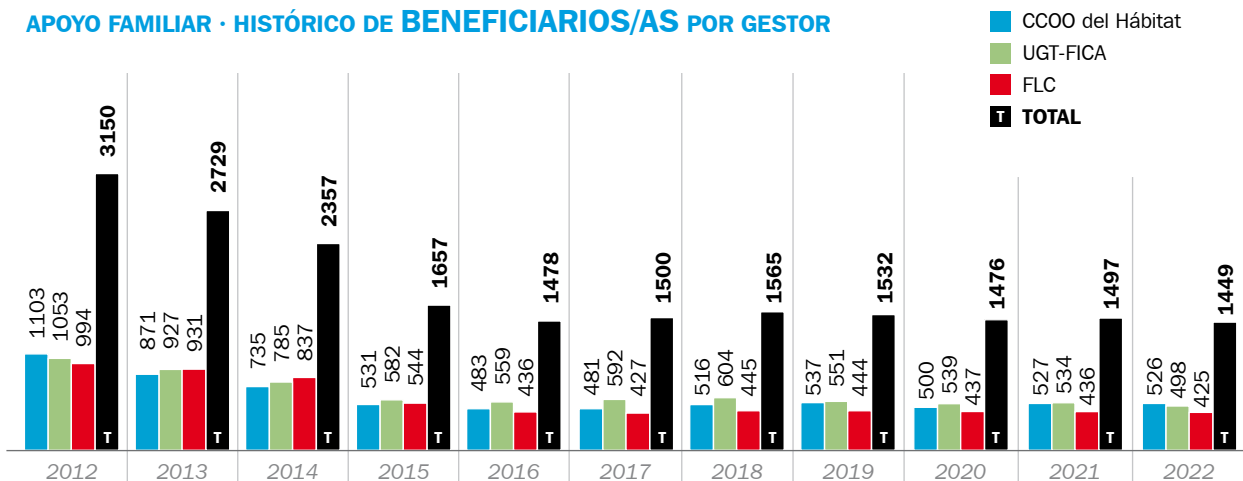
SOLICITUDES PRESENTADAS = 1653

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE	
CC.OO. del Hábitat	580	527	631.896,29 €	
UGT-FICA	599	534		
FLC	474	436		
TOTAL	1.653	1.497		
	Hombres 94%	Mujeres 6%	Hombres 94%	Mujeres 6%

APOYO FAMILIAR · HISTÓRICO DE SOLICITUDES POR GESTOR



APOYO FAMILIAR · HISTÓRICO DE BENEFICIARIOS/AS POR GESTOR



TOTAL ABONADO (2008/2023)

12.823.763,43 €

A.1.4. Ayudas para la adquisición y rehabilitación de vivienda

Se aprobó el 29/12/1999 en la Junta Rectora el Reglamento de *Ayudas a la Adquisición y Rehabilitación de Vivienda* y posteriormente ha sido modificado en reuniones del 15/12/2000, 3/5/2001, 20/12/2002, 17/12/2003, 23/12/2004, 23/12/2005 y 29/12/2010.

Puede solicitarse para:

- Adquisición de primera vivienda.
- Autoconstrucción y autopromoción de primera vivienda.
- Rehabilitación de viviendas.
- Compra de segunda vivienda por circunstancias sobrevenidas.

A partir de la convocatoria 2011 también pueden solicitarse las ayudas para los siguientes supuestos:

- Actuaciones estructurales en edificios de comunidades de propietarios.
- Reforma de viviendas.
- Ayudas complementarias entre sí.

CUANTÍA DE LA PRESTACIÓN

Para la adquisición de primera vivienda, autoconstrucción y autopromoción, rehabilitación o compra de segunda vivienda por circunstancias sobrevenidas:

- Hasta la convocatoria 2008: 7% de la inversión efectuada con un importe máximo de 3.010 €.
- Desde la convocatoria 2009 y hasta la convocatoria 2015: 7% de la inversión efectuada con un importe máximo de 6.000 €.
- A partir de la convocatoria 2016: 7% de la inversión efectuada con un importe máximo de 3.000 €.
- Desde la convocatoria 2011 y hasta la convocatoria 2015:
 - Para las actuaciones estructurales de comunidades de propietarios en edificios: 30% de la cuota o derrama realizada y pagada por el/la beneficiario/a con un importe máximo de 2.000 €.
 - Para las obras de reforma: 30% del precio total pagado al contratista con un importe máximo de 2.000 €.
 - Para ayudas complementarias: el importe que resulte de la suma de los máximos de cada una de las ayudas que se complementan, sin que dicha suma pueda superar 6.000 €.
- A partir de la convocatoria 2016:
 - Para las actuaciones estructurales de comunidades de propietarios en edificios: 30% de la cuota o derrama realizada y pagada por el/la beneficiario/a con un importe máximo de 1.500 €.
 - Para las obras de reforma: 30% del precio total pagado al contratista con un importe máximo de 1.500 €.
 - Para ayudas complementarias: el importe que resulte de la suma de los máximos de cada una de las ayudas que se complementan, sin que dicha suma pueda superar 3.000 €.

BENEFICIARIOS/AS

Trabajadores y trabajadoras que vengan prestando sus servicios por cuenta ajena en empresas encuadradas dentro del Convenio Colectivo de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas del Principado de Asturias (CCPA) al menos 365 días dentro de los tres últimos años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Desempleados/as que hayan prestado sus últimos servicios en una empresa encuadrada en el CCPA y no lleven más de 18 meses en desempleo en el periodo inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

A partir de la convocatoria 2011 se añade la posibilidad de que los/las solicitantes puedan haber estado en desempleo más de 18 meses y menos de 24 meses en el periodo inmediatamente anterior a la fecha de solicitud, siempre que en el momento de la concesión de la ayuda acrediten haber sido contratados/as por una empresa adscrita al CCPA por un plazo no inferior a 90 días contados desde la fecha de solicitud.

PLAZO DE SOLICITUD

Del 2 de mayo de 2023 al 29 de febrero de 2024.

AYUDAS VIVIENDA · CONVOCATORIA 2023

SOLICITUDES PRESENTADAS = 18*

GESTOR	Nº SOLICITUDES
CC.OO. del Hábitat	7
UGT-FICA	3
FLC	8
TOTAL	18*
	HOMBRES 89% MUJERES 11%

* Datos a 31/12/2023

AYUDAS VIVIENDA · CONVOCATORIA 2022

SOLICITUDES PRESENTADAS = 34

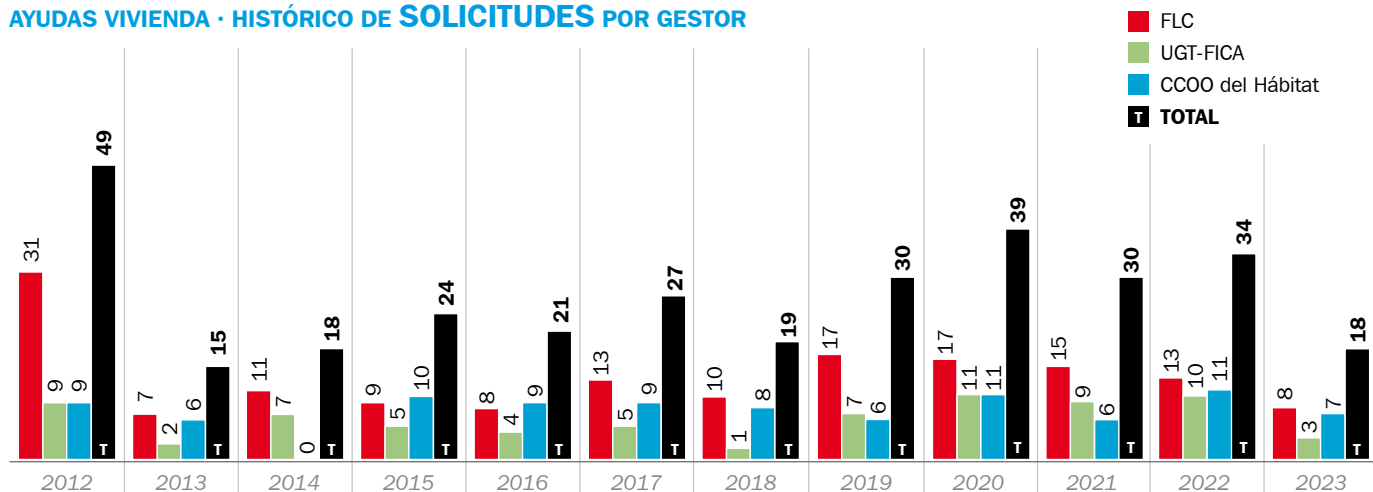
GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE
CC.OO. del Hábitat	11	8	62.038,90 €
UGT-FICA	10	4	
FLC	13	10	
TOTAL	34	22	
	HOMBRES 88% MUJERES 12%	HOMBRES 83% MUJERES 17%	

AYUDAS VIVIENDA · CONVOCATORIA 2021

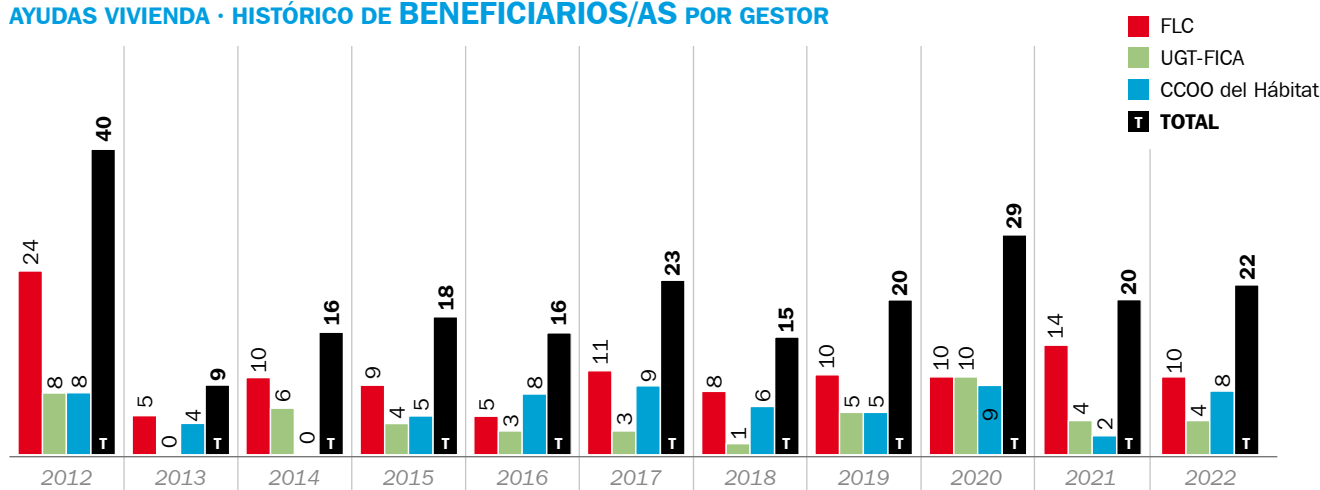
SOLICITUDES PRESENTADAS = 30

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE
CC.OO. del Hábitat	6	2	53.328,60 €
UGT-FICA	9	4	
FLC	15	14	
TOTAL	30	20	
	HOMBRES 93% MUJERES 7%	HOMBRES 90% MUJERES 10%	

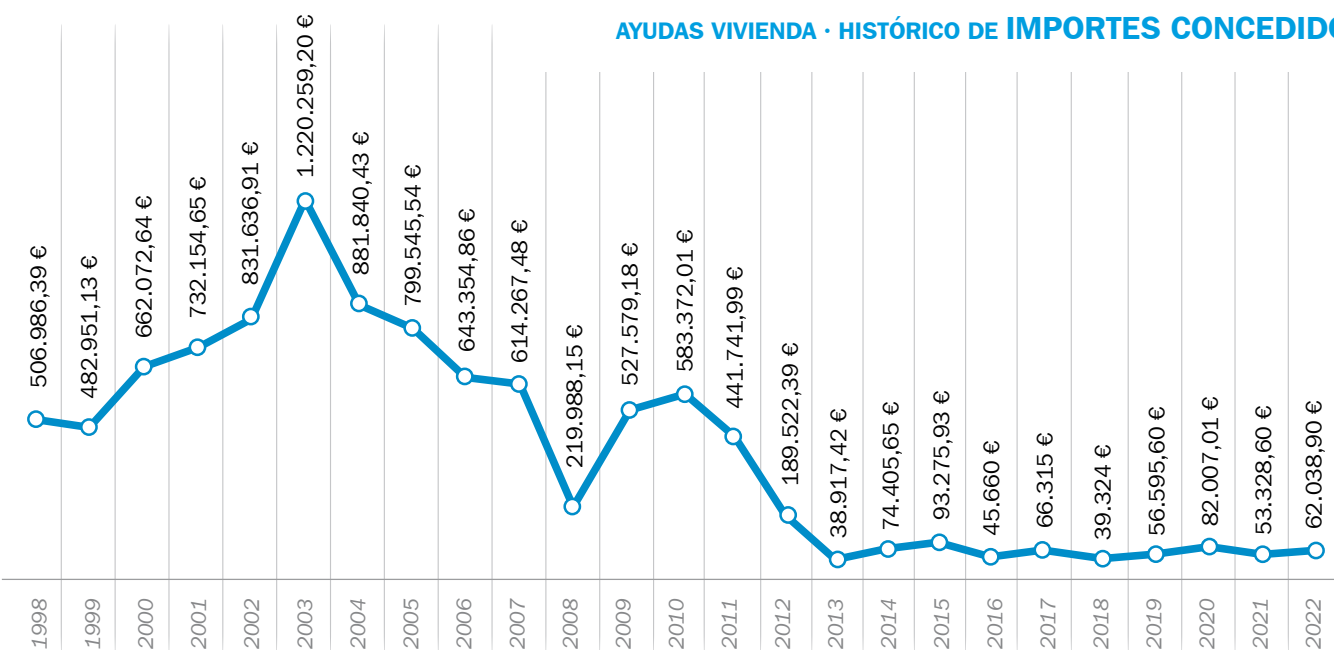
AYUDAS VIVIENDA · HISTÓRICO DE SOLICITUDES POR GESTOR



AYUDAS VIVIENDA · HISTÓRICO DE BENEFICIARIOS/AS POR GESTOR



AYUDAS VIVIENDA · HISTÓRICO DE IMPORTES CONCEDIDOS



TOTAL ABONADO (1998/2023)

9.949.141,06 €

A.1.5. Plan de Apoyo al Mantenimiento del Empleo -PAME- 2018/2021

La prórroga del vigente Convenio Colectivo de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas del Principado de Asturias 2013-2016 (CCPA), a través del artículo 20 bis, recoge el reconocimiento de que la intensidad y la duración de la crisis económica están repercutiendo gravemente en el nivel de actividad de las empresas, así como en su situación financiera, añadiendo que, *“por esta razón, en el marco del diálogo social, y durante el periodo de vigencia del presente Convenio, ha de realizarse un esfuerzo excepcional con el fin de que las empresas puedan, al menos, mantener el nivel actual de sus puestos de trabajo”*. Así pues, *“desde la fuerza vinculante del Convenio, las partes articularán un plan de apoyo al empleo que facilite a las empresas el mantenimiento de los actuales puestos de trabajo”*.

La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (**flc**), en cuanto instrumento de los agentes sociales del sector en el ámbito sociolaboral, ha recibido el encargo de elaborar, gestionar y financiar la iniciativa. El **Plan de Apoyo al Mantenimiento del Empleo** habilita a **flc** para que, en sus presupuestos anuales, destine una partida específica, con el fin de financiar una prestación de carácter económico a favor de las empresas y sus trabajadores/as adscritos al CCPA, compensatoria del esfuerzo por mantener sus puestos de trabajo durante el periodo 2018-2021.

La Junta Rectora de **flc**, en su reunión del día 13 de marzo de 2019, aprobó el Reglamento que regula la prestación, con el siguiente articulado.

DEFINICIÓN

Es una cuantía a fondo perdido dirigida a las empresas adscritas al CCPA, como compensación al esfuerzo por mantener los puestos de trabajo existentes en su plantilla el día 31/12/2017.

IMPORTE

El importe se concederá por cada trabajador/a y día de alta en centros de trabajo ubicados en el Principado de Asturias en función de su nivel salarial y la modalidad de aportación obligatoria a **flc** fijada en el CCPA, que la empresa haya realizado por cada trabajador/a.

PLAZO DE SOLICITUD

Del 1 de marzo al 29 de abril de 2022.

PAME · CONVOCATORIA 2022 (período protegido año 2021) SOLICITUDES PRESENTADAS = 243

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS	IMPORTE
CAC-ASPROCON	21	21	12.854,72 €
FLC	222	208	179.741,53 €
TOTAL	243	229	192.596,25 €

PAME · CONVOCATORIA 2021 (período protegido año 2020) SOLICITUDES PRESENTADAS = 261

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS	IMPORTE
CAC-ASPROCON	24	24	22.657,69 €
FLC	237	219	179.488,83 €
TOTAL	261	243	202.146,52 €

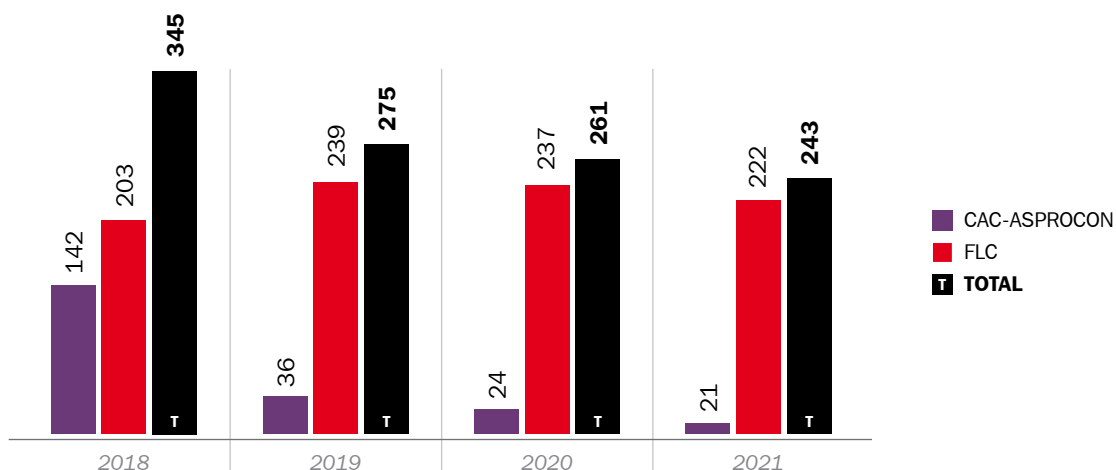
PAME · CONVOCATORIA 2020 (período protegido año 2019)
SOLICITUDES PRESENTADAS = 275

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS	IMPORTE
CAC-ASPROCON	36	35	26.468,82 €
FLC	239	220	200.527,99 €
TOTAL	275	255	226.996,81 €

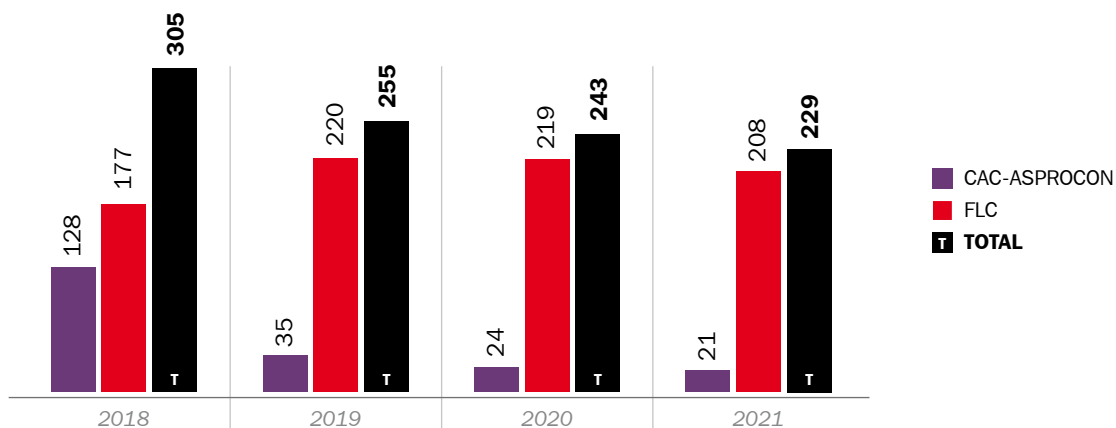
PAME · CONVOCATORIA 2019 (período protegido año 2018)
SOLICITUDES PRESENTADAS = 345

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS	IMPORTE
CAC-ASPROCON	142	128	92.974,23 €
FLC	203	177	188.390,72 €
TOTAL	345	305	281.364,95 €

PAME · HISTÓRICO DE SOLICITUDES



PAME · HISTÓRICO DE BENEFICIARIOS



A

2

A.

PRESTACIONES

2

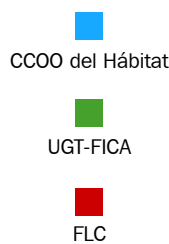
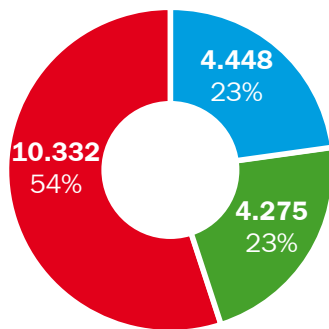
**Tarjeta Profesional
de la Construcción
TPC**

Tarjeta Profesional de la Construcción TPC

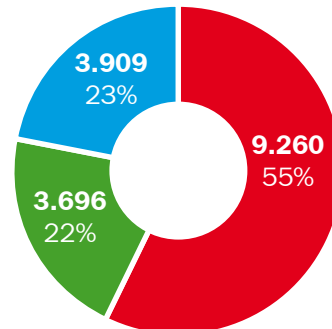
Es una tarjeta expedida por la Fundación Laboral de la Construcción de ámbito estatal, mediante la cual se acreditan, entre otros datos, la formación recibida por trabajadores y trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales, así como su categoría profesional y los períodos de ocupación en las distintas empresas en las que vaya ejerciendo su actividad.

GESTOR	Nº SOLICITUDES	TARJETAS EMITIDAS
CC.OO. del Hábitat	4.448	3.909
UGT-FICA	4.275	3.696
FLC	10.332	9.260
TOTAL	19.055	16.865
	HOMBRES 96% MUJERES 4%	HOMBRES 96% MUJERES 4%

DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR GESTOR
19.055



DISTRIBUCIÓN DE TARJETAS EMITIDAS
16.865

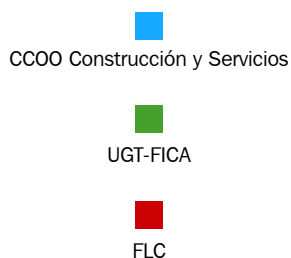
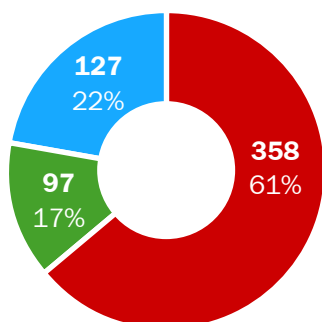


En virtud del acuerdo firmado entre la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (**flc**) y la Fundación Laboral de la Construcción de ámbito estatal (FLC-E), **flc** tramita solicitudes de **TPC de trabajadores/as autónomos y profesionales colegiados**.

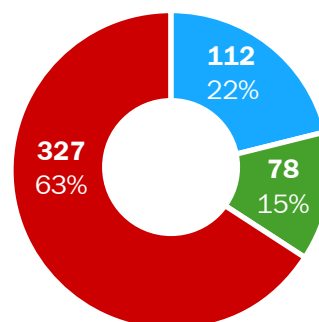
Como particularidad, **flc** establece la bonificación del precio de esta modalidad de TPC para el/la solicitante que sea socio/a, administrador/a o directivo/a de una empresa adscrita al Convenio Colectivo de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas del Principado de Asturias (CCPA) y cumpla los requisitos establecidos.

GESTOR	Nº SOLICITUDES TPC AUTÓNOMOS / P. COLEGIADOS	TARJETAS EMITIDAS	BONIFICACIÓN FLC (30,25 € / Tarjeta)
CC.OO. del Hábitat	127	112	82
UGT-FICA	97	78	72
FLC	358	327	281
TOTAL	582	517	435
	HOMBRES 99% MUJERES 1%	HOMBRES 99% MUJERES 1%	HOMBRES 99% MUJERES 1%

TPC AUTÓNOMOS
DISTRIBUCIÓN DE
SOLICITUDES POR GESTOR
582



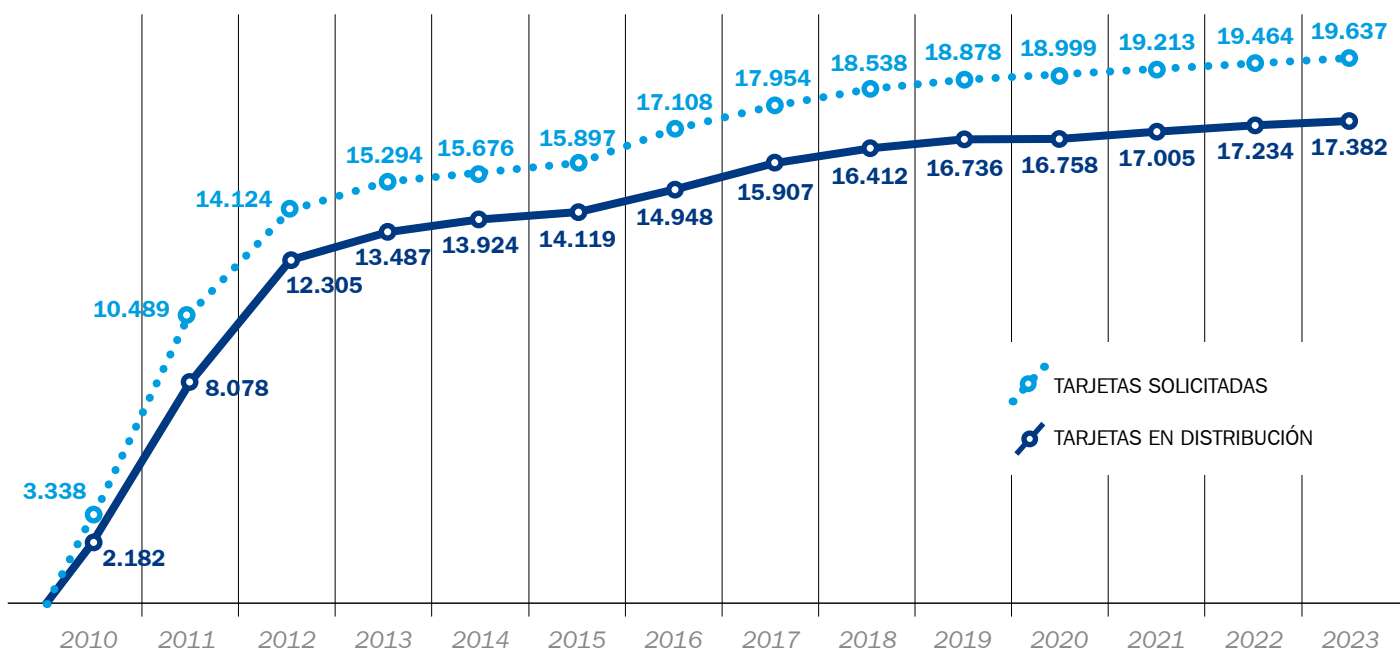
TPC AUTÓNOMOS
DISTRIBUCIÓN DE
TARJETAS EMITIDAS
517



RENOVACIÓN

El 23 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la modificación del contenido del V Convenio General del Sector de la Construcción respecto de la regulación de la Tarjeta Profesional de la Construcción. El artículo 187 del convenio vuelve a entrar en vigor y la tarjeta caducará a los cinco años de su emisión.

HISTÓRICO
TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN (TPC)



A

3

A.

PRESTACIONES

3

Tarjeta



SUMA

Tarjeta FLC-SUMA



flc pone a disposición de los trabajadores y trabajadoras del sector de la construcción de Asturias una tarjeta para usos comerciales, que sirve como documento acreditativo para el acceso a un **programa de beneficios, descuentos y ventajas**, en la adquisición de bienes y servicios mediante acuerdos con establecimientos comerciales que se adhieran al mismo.

BENEFICIARIOS

Serán titulares de la tarjeta los siguientes:

- a) **Trabajadores/as ocupados/as** que estén prestando servicios en el ámbito del CCPA en el momento de solicitar la tarjeta.
- b) **Desempleados/as** que hayan prestado servicios en el ámbito del CCPA siempre que, en el momento de la solicitud, tengan acumulados 365 días en toda la vida laboral, de los cuales 30 días deberán haber sido en los últimos 5 años.

Para acceder a los beneficios del programa, los trabajadores/as o sus familiares deberán presentar en el establecimiento adherido correspondiente su Tarjeta Comercial.

CONDICIONES PUBLICITARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS

flc ofrece a los establecimientos, para divulgar su negocio y sus ofertas, un **Boletín de Novedades Comerciales** y un sitio web dentro del portal www.flc.es

Se ofrecen a los establecimientos tres modalidades publicitarias, una de las cuales es gratuita (**Estándar**) que se le da como contraprestación por adherirse al programa, y otras dos de pago a elegir (**Destacada** y **Premium**) con características y precios distintos en función del mayor número de elementos a considerar.

Las empresas del sector adscritas al CCPA que participen como establecimiento colaborador tendrán un descuento sobre la tarifa de un 50%.

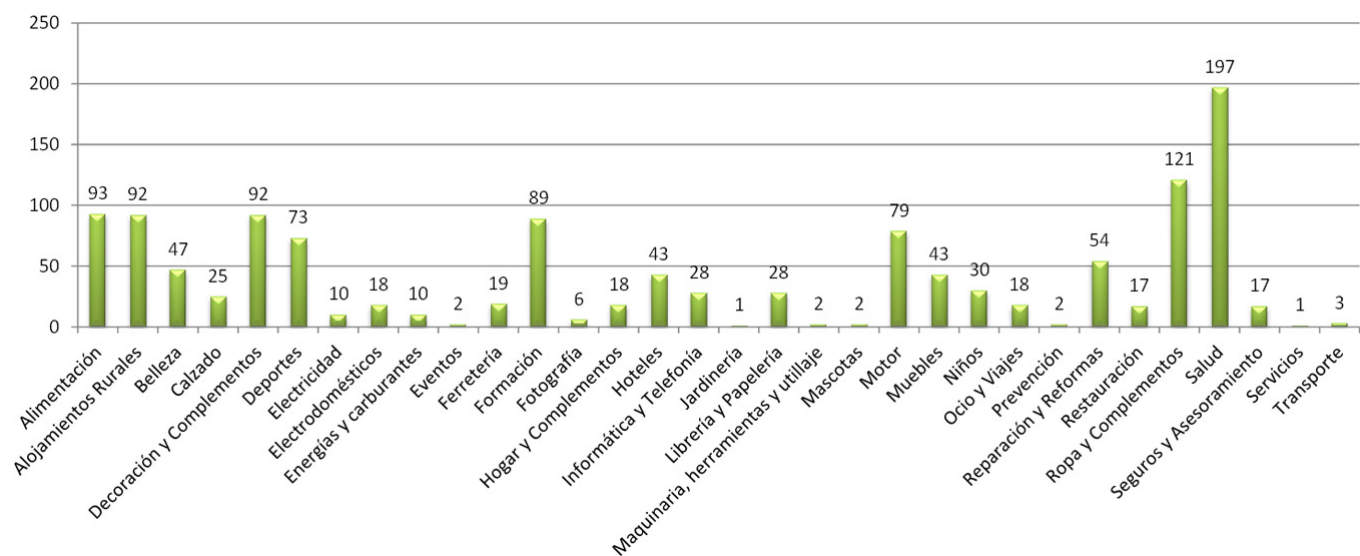
TARJETAS			
GESTOR	TRABAJADORES/AS	ESPECIALES *	TOTAL
CCOO del Hábitat	1.730	26	1.756
UGT-FICA	1.341	78	1.419
FLC	1.020	10	1.030
TOTAL	4.091	114	4.205

% SOLICITANTES: Hombres 92% / Mujeres 8%

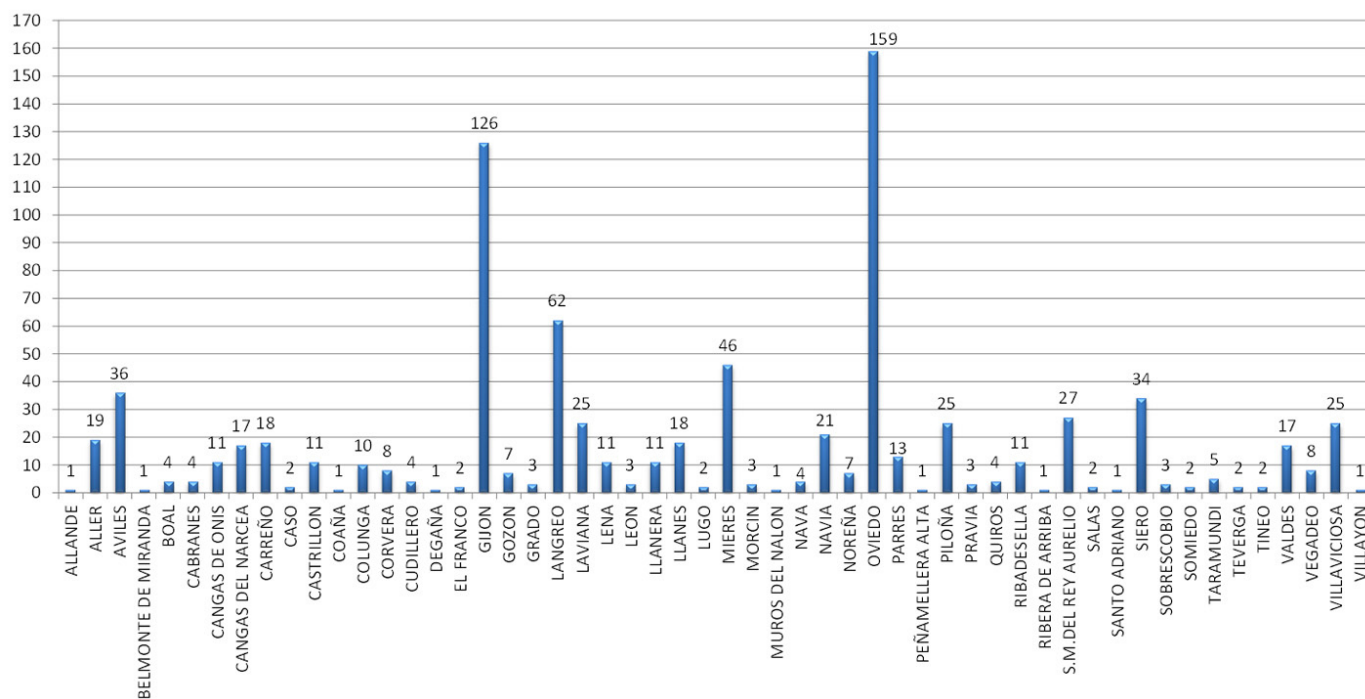
DATOS COMERCIALES		
CONTRATOS	TIENDAS	OFERTAS
626	846	1.280

* Miembros de organizaciones y flc

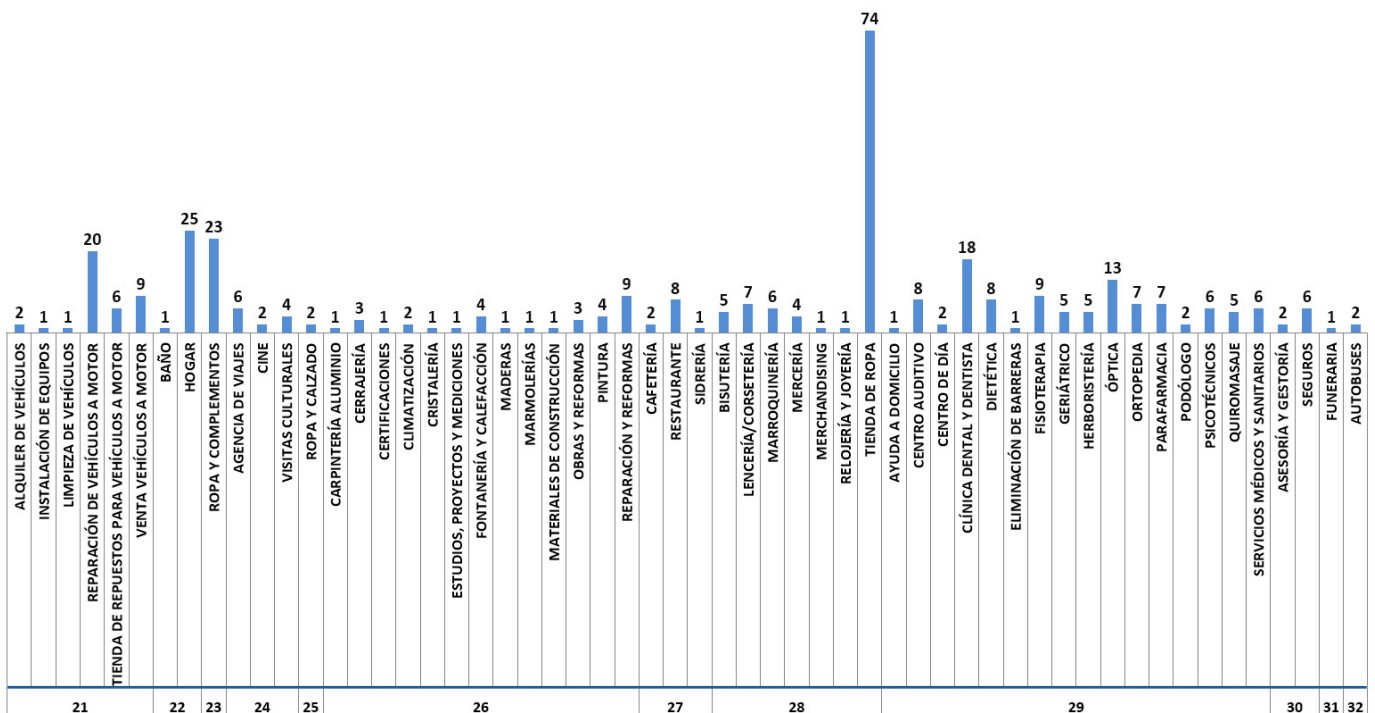
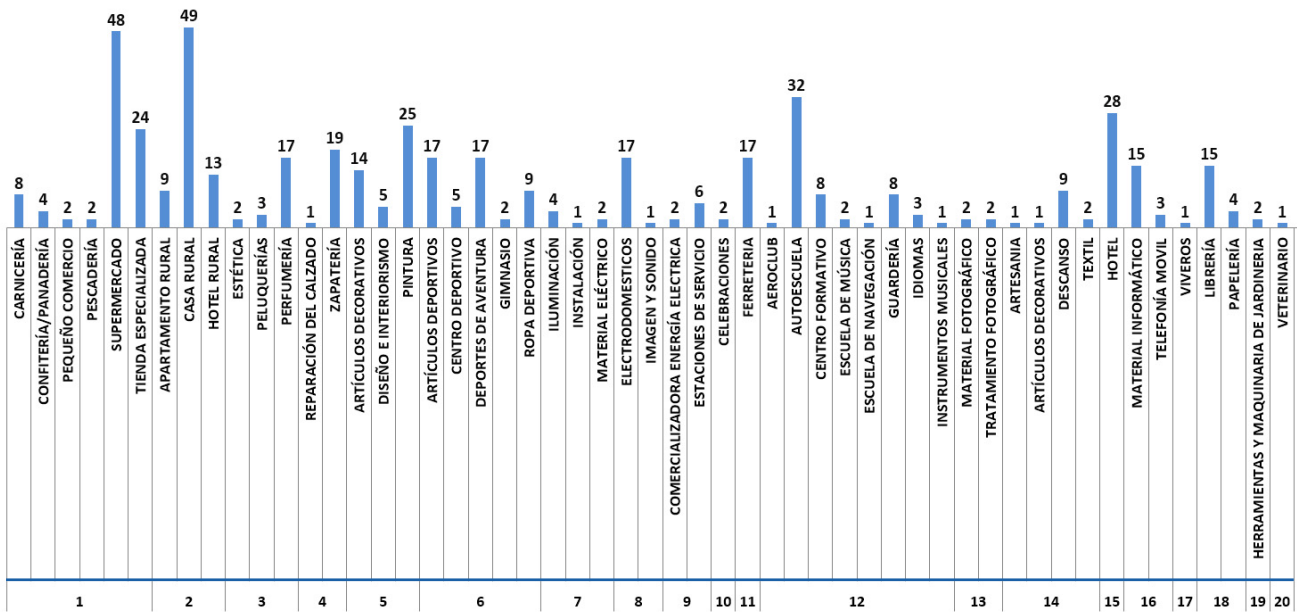
OFERTAS POR CATEGORÍA



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS POR CATEGORÍA Y ACTIVIDAD



- 1: ALIMENTACIÓN
- 2: ALOJAMIENTOS RURALES
- 3: BELLEZA
- 4: CALZADO
- 5: DECORACIÓN
- 6: DEPORTES
- 7: ELECTRICIDAD
- 8: ELECTRODOMÉSTICOS

- 9: ENERGÍAS Y CARBURANTES
- 10: EVENTOS
- 11: FERRETERÍA
- 12: FORMACIÓN
- 13: FOTOGRAFÍA
- 14: HOGAR Y COMPLEMENTOS
- 15: HOTELES
- 16: INFORMÁTICA Y TELEFONÍA

- 17: JARDINERÍA
- 18: LIBRERÍA PAPELERÍA
- 19: MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
- 20: MASCOTAS
- 21: MOTOR
- 22: MUEBLES
- 23: NIÑOS
- 24: OCIO Y VIAJES

- 25: PREVENCIÓN
- 26: REPARACIONES Y REFORMAS
- 27: RESTAURACIÓN
- 28: ROPA Y COMPLEMENTOS
- 29: SALUD
- 30: SEGUROS Y ASESORAMIENTO
- 31: SERVICIOS
- 32: TRANSPORTE



PRESTACIONES



AGENCIA DE
COLOCACIÓN **flc**

AUTORIZADA POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
DEL PPDO. DE ASTURIAS CON EL N° 0300000033

La **Agencia de Colocación de flc** viene prestando sus servicios de intermediación laboral desde el mes de marzo de 2015. Está autorizada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias con el número 0300000033.

La **misión** de la Agencia de Colocación de **flc** es la de unir y poner en común dos necesidades dentro del mercado laboral, por un lado la necesidad de las personas desempleadas en encontrar un empleo que se ajuste a sus características y por otro lado la necesidad de la empresas de contar con mano de obra adecuada que les permita mejorar su competitividad.

Por nuestra actividad en el campo formativo y socio-laboral nos especializamos en el sector de la construcción, aunque siguiendo los principios de igualdad y no discriminación, evidentemente, atendemos a todos los/las demandantes.

El servicio va dirigido, por tanto, a demandantes de empleo y a empresas.

- **Servicio a demandantes.** Para personas desempleadas o en activo en búsqueda de mejor empleo. Servicio gratuito. Se les ofrece:

- La inclusión en nuestra base de datos de demandantes de empleo.
- La realización de una entrevista ocupacional y competencial para concretar su perfil profesional.
- Orientación laboral.
- Información sobre las ofertas ajustadas a su perfil profesional.
- El envío de su demanda a las empresas.

- **Servicio a empresas.** A todas la empresas. Les ofrecemos:

- Asesoramiento para determinar el perfil del puesto.
- Preselección de candidaturas mediante contacto previo con las personas interesadas.
- Envío de informes sobre las candidaturas.
- Apoyo técnico a las entrevistas o procesos de selección.

El servicio es gratuito para todas las empresas adscritas al CCPA.

El servicio es de pago para todas aquellas empresas no adscritas al CCPA.

A.4.1. Gestión de demandas

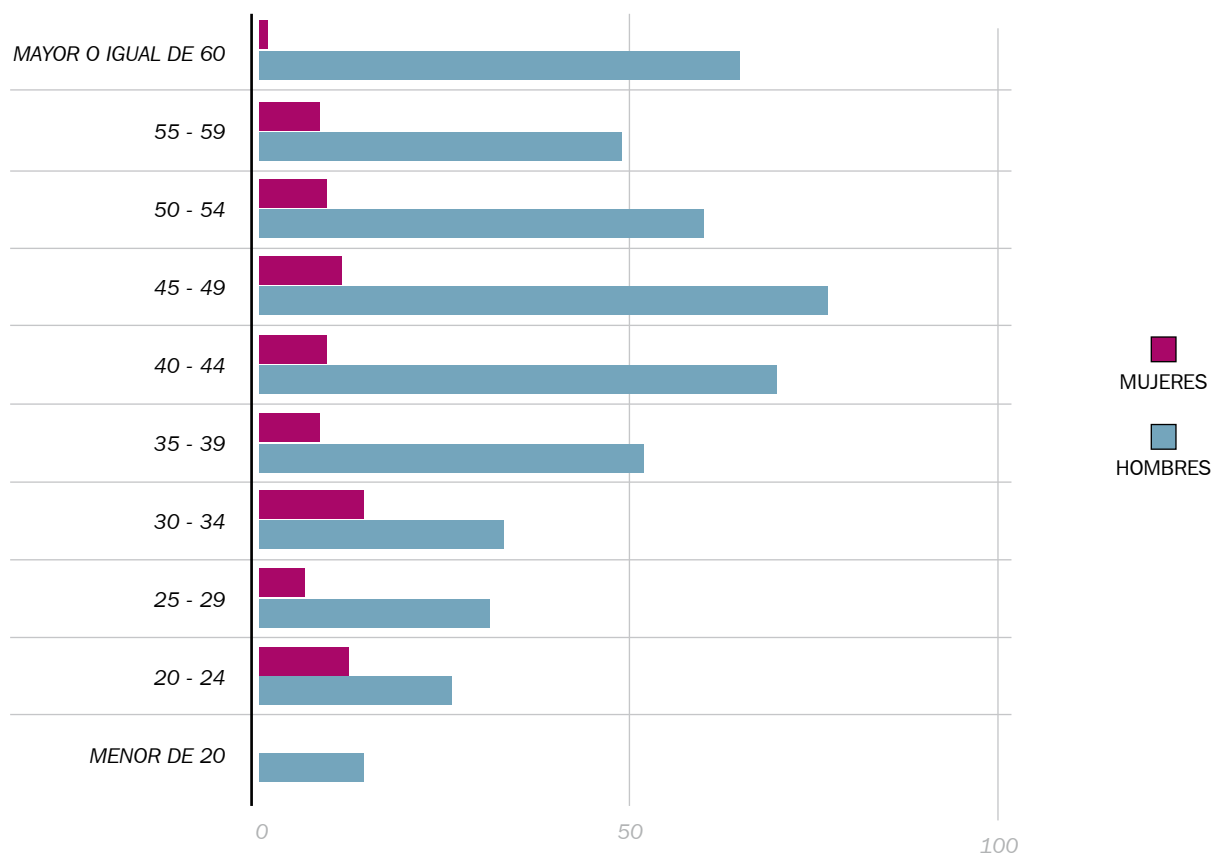
En 2023 han presentado su demanda de empleo en la Agencia un total de **556 nuevos/as demandantes**. La distribución mensual se muestra a continuación:

MES	Nº DEMANDAS	EVOLUCIÓN DE NUEVAS DEMANDAS
ENERO	63	
FEBRERO	42	
MARZO	66	
ABRIL	37	
MAYO	35	
JUNIO	36	
JULIO	29	
AGOSTO	34	
SEPTIEMBRE	36	
OCTUBRE	74	
NOVIEMBRE	65	
DICIEMBRE	39	
TOTAL	556	

Es importante señalar, que los periodos de mayor número de demandas corresponden a hitos publicitarios promovidos desde la Agencia de Colocación, a través de redes sociales y el envío masivo de correos electrónicos.

A. DISTRIBUCIÓN DE NUEVOS/AS DEMANDANTES POR EDAD Y SEXO

TRAMO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	% EDAD
MAYOR O IGUAL DE 60	66	13,81	1	1,28	67	12,05
55 - 59	49	10,25	8	10,26	57	10,25
50 - 54	60	12,55	9	11,54	69	12,41
45 - 49	77	16,11	11	14,1	88	15,83
40 - 44	70	14,64	9	11,54	79	14,21
35 - 39	52	10,88	8	10,26	60	10,79
30 - 34	33	6,9	14	17,95	47	8,45
25 - 29	31	6,49	6	7,69	37	6,65
20 - 24	26	5,44	12	15,38	38	6,83
MENOR DE 20	14	2,93	0	0	14	2,52
TOTAL	478		78		556	



B. DISTRIBUCIÓN DE NUEVOS/AS DEMANDANTES POR OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	<30	>45	PRESTACIONES	INMI-GRANTES	DISCAPACI-TADOS/AS
AGENTE DE COMPRAS	1	1			1			
ALBAÑIL	58	56	2	1	29	12	15	
ALBAÑIL DE EDIFICACIÓN	15	15		1	8	1	7	
ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	1	1		1				
ARQUITECTO/A	2	1	1		1	1		
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	3	2	1		1	2		
ASESOR/A DE EMPRESAS	1	1			1	1		
AUXILIAR TÉCNICO DE OBRA	1	1			1			
BARNIZADOR/A-LACADOR/A MUEBLES DE MADERA	1	1			1			
CAMARERO/A, EN GRAL.	1	1					1	
CANTERO/A DE CONSTRUCCIÓN	1	1		1				
CARPINTERO/A METÁLICO	1	1						
CARPINTERO/A, EN GRAL.	2	2			1	1		
COLOCADOR/A DE LADRILLO CARAVISTA	1	1			1	1		
COLOCADOR/A PREFABRIC.LIGEROS (CONSTRUC.)	7	7			5		3	
CONDUCTOR/A CARRETILLA ELEVADORA, EN GRAL.	4	4			4	1	1	
CONDUCTOR/A DE CAMIÓN, EN GRAL.	3	3			1	1		
CONDUCTOR/A DE FURGONETA HASTA 3,5 T.	3	3		1	2	2		
CONDUCTOR/A-OP PALA CARGAD./MOV.TIERRAS	3	3		1	2			1
CONDUCTOR/A-OP RETROEXCAV./MOV.TIERRAS	2	2			2			
CONDUCTOR/A-OPERADOR/A DE GRÚA EN CAMIÓN	2	2			2	1		
CONDUCTOR/A-OPERADOR/A DE GRÚA TORRE	17	17			12	2		
DECORADOR/A DE INTERIORES	1		1	1				
DELEGADO/A COMERCIAL, EN GRAL.	1	1			1			
DELINEANTE PROYECTISTA, EN GRAL.	1	1		1				
DELINEANTE TECNICO DE LA CONSTRUCCION	1		1					
DELINEANTE, EN GRAL.	6	5	1	3	2	1	1	
DEPENDIENTE/A DE COMERCIO, EN GRAL.	1	1		1				
ECONOMISTA	7	3	4		5			
EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A, EN GRAL.	41	8	33	5	16	6	3	
EMPLEADO/A ADTIVO. DE OBRA	2	1	1		2			1
EMPLEADO/A ADTIVO. DE CONTABILIDAD,EN GRAL.	2		2		2			
ENCARGADO/A DE OBRA CIVIL, EN GRAL.	1	1				1		1
ENCARGADO/A DE OBRA EDIFICACIÓN,EN GRAL.	6	6			6			
ENCOFRADOR/A	20	20		1	12	4	3	1
ENCOFRADOR/A DE EDIFICACIÓN	2	2		1	1			
ENCOFRADOR/A DE OBRA CIVIL	2	2			1			
ESCAVOLISTA	1	1			1			





FONTANERO/A	8	8			8	2	2	1
FORMADOR/A DE FORMACIÓN NO REGLADA	3	2	1		1	1		
FOTOGRAFO/A, EN GRAL.	1		1		1			
GTE.EMP.SERVICIOS BANCARIOS,-10 ASALAR.	1		1		1	1		
INGENIERO/A EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL	2	1	1	2				
INGENIERO/A TÉCNICO DE DISEÑO	1	1			1			
INSTALADOR/A DE FACHADAS VENTILADAS	4	4		1	2		1	
INSTALADOR/A ELECTRICISTA, EN GRAL.	7	6	1	2	3	1		
INSTALADOR/A MAT. IMPERMEABILIZ. EDIFICIOS	1	1			1			
JARDINERO/A, EN GRAL.	7	3	4		2		3	
JEFE/A DE EQUIPO DE OBRA	5	4	1		4	1		
JEFE/A DE PRODUCCIÓN	1	1			1	1		
MARMOLISTA DE LA CONSTRUCCIÓN	1	1					1	
MECÁNICO/A MANT.-REPARAC.AUTOMOC.,EN GRAL.	1	1			1		1	
MONTADOR/A DE ANDAMIOS	1	1		1			1	
MONTADOR/A DE PLACAS DE ENERGÍA SOLAR	2	2					1	
MOZO/A CARGA/DESCARGA, ALMACÉN	12	10	2	5	5	1	4	
MUJER/MOZO LIMPIEZA/LIMPIADOR,EN GRAL.	7	2	5		3		6	
OR PLANTA DE PROSPECCIONES Y SONDEOS	1	1			1			
OPERADOR/A DE MAQUINARIA DE EXCAVACIÓN	19	19		3	9	3	1	1
OPERARIO/A DE HORMIGONES	1	1			1			
PEÓN/A AGRÍCOLA, EN GRAL.	1	1			1			
PEÓN/A DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	159	159		33	55	18	56	
PEÓN/A DE LA IND. METAL. Y FAB.PROD. METALIC.	3	3			1			
PEÓN/A DE OBRAS PÚBLICAS, EN GRAL.	8	8			8	3	1	
PEÓN/A ESPECIALISTA	18	18		2	10	2	3	
PEÓN/A FORESTAL	5	3	2		3			
PILOTO DE DRONES	3	3		1	2			
PINTOR/A DE EDIFICIOS	12	11	1	2	7	2	4	
PROFESOR/A TEC. DE F.P., EN GRAL.	15	11	4		5	3		
RECURSO PREVENTIVO	1	1				1		
SOLADOR/A - ALICATADOR/A	1	1					1	
SOLADOR-ALICATADOR, EN GRAL.	1	1			1			
SOLDADOR/A ALUMINOTÉRMICO	1	1			1			
SOLDADOR/A TUBERÍAS/RECIPIENT. ALTA PRESIÓN	1	1			1		1	
TÉCNICO/A EN CONTABILIDAD	1	1						
TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A, EN GRAL.	6	2	4		5			
TÉCNICO/A DE FORMACIÓN	1	1			1	1		
TÉCNICO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3	1	2	1		2		
TÉCNICO/A SUP. EN CONTABILIDAD, EN GRAL.	1		1	1				
TÉCNICO/A SUP. EN RELACIONES LABORALES	1	1				1		
TEJADOR/A	1	1			1	1		
TRABAJADOR/A EN VERTICAL	1	1						
TRABAJADOR/A FORESTAL, EN GRAL.	1	1						
556	478	78	73	271	83	121	6	

A.4.2. Gestión de ofertas

En 2023 se han recibido un total de **273 ofertas de empleo**.

Mostramos a continuación la **evolución mensual** en la entrada de ofertas de empleo.

MES	Nº OFERTAS	EVOLUCIÓN DE NUEVAS OFERTAS
ENERO	21	
FEBRERO	24	
MARZO	28	
ABRIL	23	
MAYO	20	
JUNIO	23	
JULIO	27	
AGOSTO	19	
SEPTIEMBRE	27	
OCTUBRE	22	
NOVIEMBRE	17	
DICIEMBRE	22	
TOTAL	273	

El resultado de la **gestión** de las 273 ofertas se resume en la tabla y gráfico siguientes:

OFERTAS	Nº	%	
ANULAN OFERTA	58	21,25	
CANDIDATOS NO ADECUADOS	16	5,86	
CONTRATA A UN/A AUTÓNOMO/A	1	0,37	
CONTRATA CANDIDATOS/AS EXTERNOS/AS	49	17,95	
CONTRATAR POR AGC fic	71	26,01	
DEUDAS CON fic	9	3,3	
EN GESTIÓN	17	6,23	
NO CONCRETA MOTIVOS	17	6,23	
NO LOCALIZABLE PARA RESULTADO	11	4,03	
NO SE DISPONE DE CANDIDATOS/AS	15	5,49	
RECICLAN TRABAJADORES/AS PROPIOS/AS	8	2,93	
SE SUBCONTRATA EL SERVICIO	1	0,37	
TOTAL	273		

Es importante introducir algunos matices de interés para comprender los criterios de estos gráficos:

Las ofertas **anuladas** son aquellas que las empresas después de tramitar su oferta no ejecutan la obra o la retrasan sin nueva fecha.

En ocasiones, hay **ofertas que se cubren con candidaturas externas**, la empresa al disponer de varias fuentes de reclutamiento elige otras personas de su propia bolsa de empleo, conocidos/as, referencias, autocandidaturas, etc.

Las empresas que tienen **deudas con fic** no son atendidas.

En cualquier caso, todas las ofertas han generado el trabajo de sondeo, preselección o evaluación de personas demandantes.

De las 273 ofertas se enviaron **1.495 candidatos/as** a 252 ofertas lo que supone un 92,31% a las que se enviaron candidatos/as.

Las empresas ofertaron un total de 374 puestos de trabajo para 50 ocupaciones diferentes, de los cuales se produjo la contratación de 89 demandantes enviados por la Agencia.*

OCUPACIÓN	Nº puestos SOLICITADOS	Nº puestos CUBIERTOS POR HOMBRES	Nº puestos CUBIERTOS POR MUJERES
ALBAÑIL	114	30	1
ALBAÑIL DE EDIFICACIÓN	5	4	-
ALBAÑIL OBRA CIVIL	23	5	-
APLICADOR/A REVEST. CONTINUOS DE FACHADAS	2	1	-
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	2	-	-
AUXILIAR TÉCNICO/A DE OBRA	1	1	-
CANTERO/A DE CONSTRUCCIÓN	1	-	-
COLOCADOR/A DE PAVIMENTOS LIGEROS,EN GRAL.	1	1	-
COLOCADOR/A PREFABRIC. LIGEROS (CONSTRUC.)	3	-	-
CONDUCTOR/A-OPER. MAQ. TRAN. TIERRA, EN GRAL.	1	-	-
CONDUCTOR/A-OPER. PALA CARGAD./MOV. TIERRAS	1	-	-
CONDUCTOR/A-OPER. RETROEXCAV./MOV. TIERRAS	3	1	-
CONDUCTOR/A-OPERADOR/A DE GRÚA FIJA, EN GRAL.	1	1	-
CONDUCTOR/A-OPERADOR/A DE GRÚA TORRE	6	3	-
DELINEANTE TÉCNICO/A DE LA CONSTRUCCIÓN	1	-	1
ECONOMISTA	1	-	-
ELECTROMECHAN. MANT. EDIFICIO/EQUIP. URBANOS	1	-	-
EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A, EN GRAL.	4	-	1
EMPLEADO/A ADTIVO. DE CONTABILIDAD, EN GRAL.	1	1	-
ENCARGADO/A DE OBRA CIVIL, EN GRAL.	4	-	-
ENCARGADO/A DE OBRA EDIFICACIÓN, EN GRAL.	14	3	-
ENCOFRADOR/A	41	5	-
ENCOFRADOR/A DE OBRA CIVIL	2	1	-
ENLUCIDOR/A - YESISTA	4	-	-
FONTANERO/A	3	1	-
FORMADOR/A DE FORMACIÓN NO REGLADA	1	-	-
FORMADOR/A DE FORMACIÓN O. NO REGLADA	7	-	-
GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A TITULADO/A	1	-	1
INGENIERO/A EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL	1	-	-
INGENIERO/A TÉCNICO/A MECÁNICA, EN GRAL.	1	-	-
INSTALADOR/A DE FACHADAS VENTILADAS	1	-	-
INSTALADOR/A ELECTRICISTA EDIFIC./VIVIEND.	1	-	-
INSTALADOR/A MAT. IMPERMEABILIZ. EDIFICIOS	10	-	-
JEFE/A DE EQUIPO DE OBRA	6	-	-
MARMOLISTA DE LA CONSTRUCCIÓN	3	-	-
MONTADOR/A DE ANDAMIOS	9	-	-
MONTADOR/A PRODUCTOS DIFERENT. MATERIALES	1	-	-
OPERADOR/A DE MAQUINARIA DE EXCAVACIÓN	4	-	-
PEÓN/A DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	28	9	-
PEÓN/A DE MANT. DE VÍAS FÉRREAS	2	2	-
PEÓN/A DE OBRAS PÚBLICAS, EN GRAL.	3	1	-
PEÓN/A ESPECIALISTA	33	12	-
PINTOR/A DE EDIFICIOS	6	-	-
SEÑALISTA HORIZONTAL Y VERTICAL	4	-	-
SOLADOR/A - ALICATADOR/A, EN GRAL.	3	1	-
TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A, EN GRAL.	2	-	2
TECNICO/A CONTROL DE CALIDAD, EN GRAL.	1	-	-
TECNICO/A PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES	2	-	-
TECNICO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	-	-
TRABAJADOR/A EN VERTICAL	3	-	-
	374	83	6

* A fecha del cierre de 2023 quedan 28 empresas sin comunicar las contrataciones o rechazos de demandantes.

A

5

A.

PRESTACIONES

5

**Prevención,
Seguridad Laboral
y Contratación**

A.5.1. Delegados/as Regionales de Prevención

En 1997, la Comisión de Seguridad, Prevención de Riesgos Laborales y Contratación encomendó a varias personas especializadas la realización de funciones de Delegados/as Regionales de Prevención en el sector (DRP).

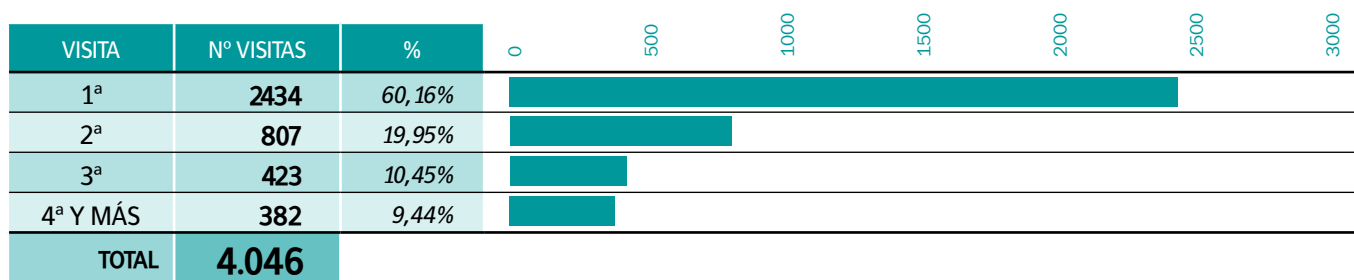
Actualmente, ocho personas están realizando funciones orientadas a la prevención de riesgos laborales, así como a la contratación laboral participando en su control y seguimiento. Para ello, entre otras, tienen las siguientes competencias:

- Entrar libremente en todo centro de trabajo.
- Tener acceso a todos los libros de subcontratación existentes en la obra.
- Entrevistarse, sólo/a o ante testigos, con los/las representantes de personal, delegados/as de prevención, responsables de servicios de prevención y coordinador/a en materia de Seguridad y Salud en fase de ejecución; y recoger la información que considere necesaria. Si en el centro visitado no existieran representantes de personal ni delegados/as de prevención, podrá entrevistar al personal.
- Recomendar al/a la responsable de la obra o tajo la suspensión inmediata de trabajos por la existencia de peligros graves e inminentes para la vida o salud de los/las trabajadores/as.

En la actualidad y debido a las importantes actividades de competencia desleal en el sector, la mayoría de las actuaciones de los DRP van orientadas al control de la contratación y subcontratación persiguiendo la contratación irregular y verificando los niveles de la subcontratación en las obras.

VISITAS REALIZADAS A OBRAS

En el año 2023, los DRP han realizado un total de **4.046 visitas a 3.025 obras**, tal y como refleja el siguiente gráfico:



A.5.2. Principales riesgos en materia preventiva

Se han agrupado los riesgos en los 6 grupos siguientes:

Señalización:

Se engloba en apartado de señalización la existencia de las distintas señales de advertencia de peligro o de utilización de los equipos de protección individual y de su correcta ubicación. Se ha añadido en este apartado, la obligatoriedad de disponer un sitio visible para el panel de obra.

Caídas a distinto nivel:

Siendo este capítulo que entraña un mayor riesgo, en principio, se han agrupado en él la utilización de las escaleras de mano, andamios, la falta de barandilla, la cubrición de huecos y los trabajos en cubierta.

Riesgos eléctricos:

Esta sección se basa en los cuadros eléctricos, existencia de tierra en las distintas máquinas de obra y el uso y ubicación de los cables eléctricos en obra.

Maquinaria:

Se han considerado todos los fallos pertenecientes a la maquinaria encontrada en obra (grúas, maquinillos, cables y eslingas, dúmper, maquinaria de excavación, hormigoneras, etc.).

Equipos de protección:

La utilización de los equipos de protección (casco, botas, guantes, etc.) se detallan bajo este epígrafe.

Locales de higiene y bienestar:

La existencia y limpieza de los locales de bienestar (vestuarios, comedor, servicios higiénicos y ducha) son los principios que se han englobado en este apartado.

El número total de las distintas anomalías detectadas ha sido de **7.615 para un total de 4.046 visitas a obra**. En el gráfico adjunto se detallan las anomalías detectadas dependiendo del tipo de riesgo.

RIESGO	Nº ANOMALÍAS	%	0	500	1000	1500	2000	2500	3000
SEÑALIZACIÓN	155	2,04%							
CAÍDAS A DISTINTO NIVEL	2.722	35,75%							
RIESGO ELÉCTRICO	743	9,76%							
MAQUINARIA	433	5,69%							
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	266	3,49%							
INSTALACIONES DE HIGIENE	3.296	43,28%							
TOTAL	7.615								

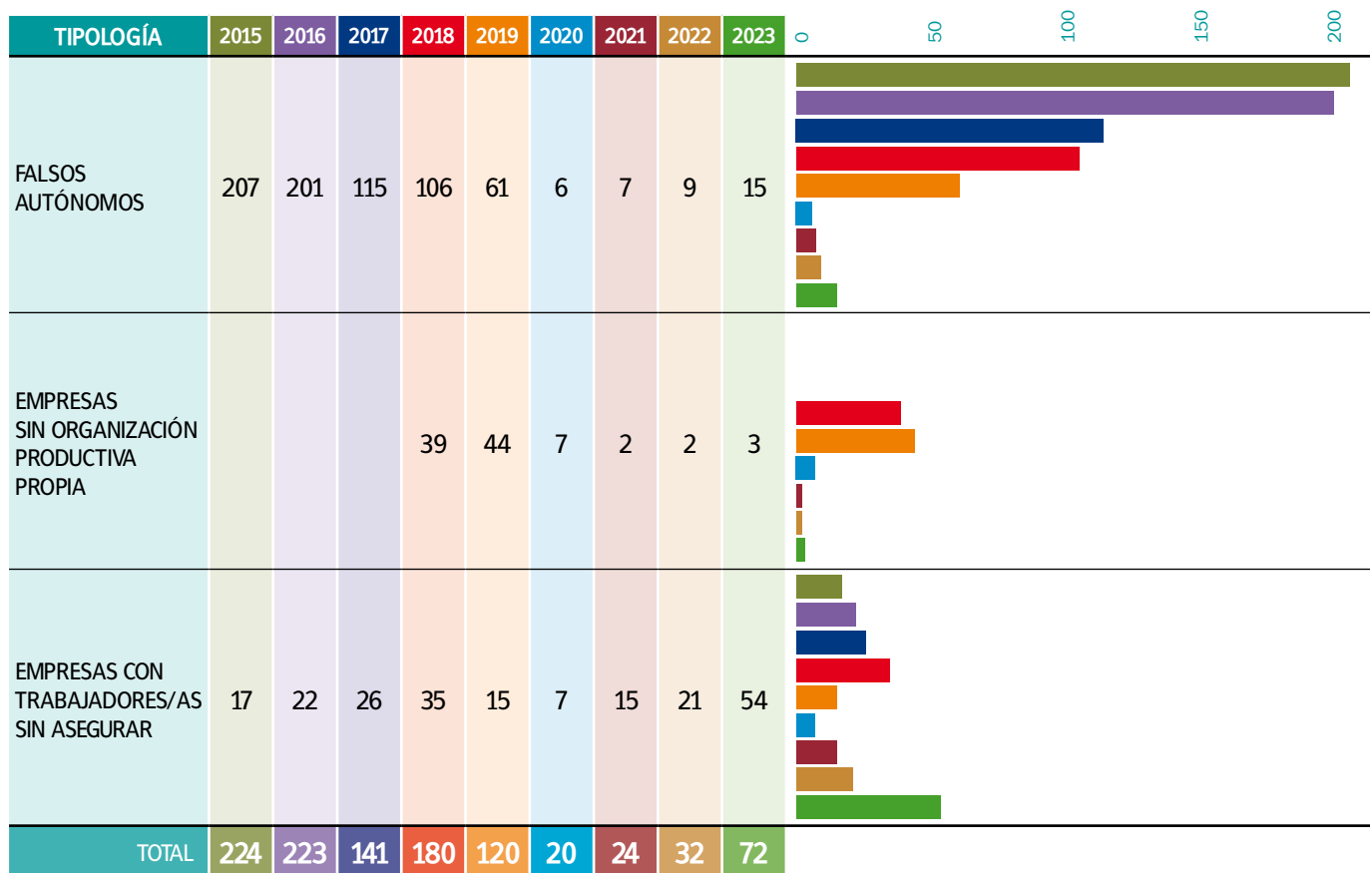
A.5.3. Principales irregularidades en materia de contratación

La Comisión de Seguridad, Prevención de Riesgos Laborales y Contratación (COPREVAS), creada por convenio colectivo de trabajo, con la documentación que gestionan los DRP ha detectado en las obras de construcción **numerosas prácticas irregulares** por parte de algunas empresas, todas ellas tendentes a reducir costes y maximizar beneficios. Se trata de situaciones que, además de poner en riesgo la seguridad y la salud de los/las trabajadores/as, encubren muchas veces fraude laboral y competencia desleal con relación a las empresas cumplidoras.

El seguimiento de los Libros de Subcontratación y el control de la contratación en obra que realizan los DRP son la base para que, desde COPREVAS, se pongan en conocimiento de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, mediante la correspondiente denuncia, todas aquellas acciones consideradas como fraudulentas que se producen en nuestro sector.

Denuncias tramitadas ante la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

DENUNCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN



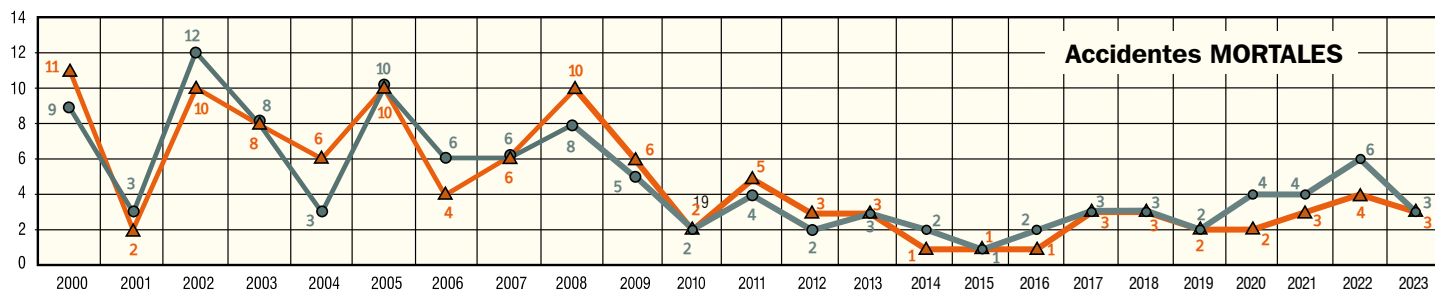
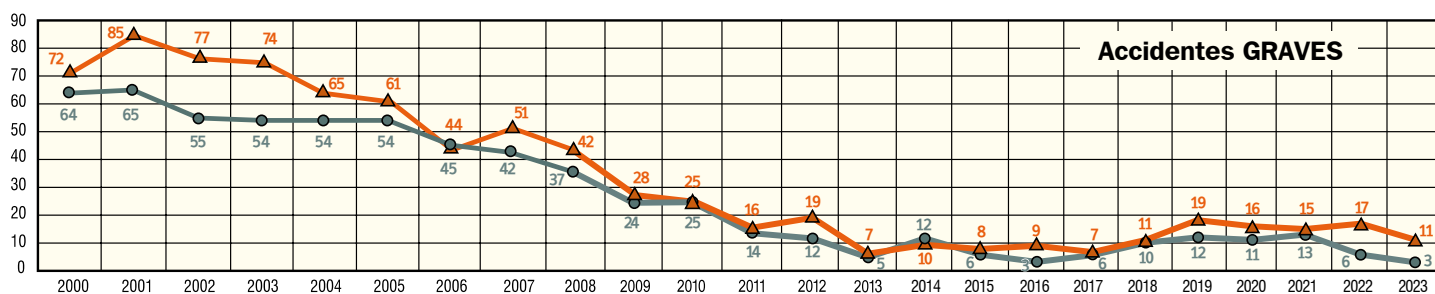
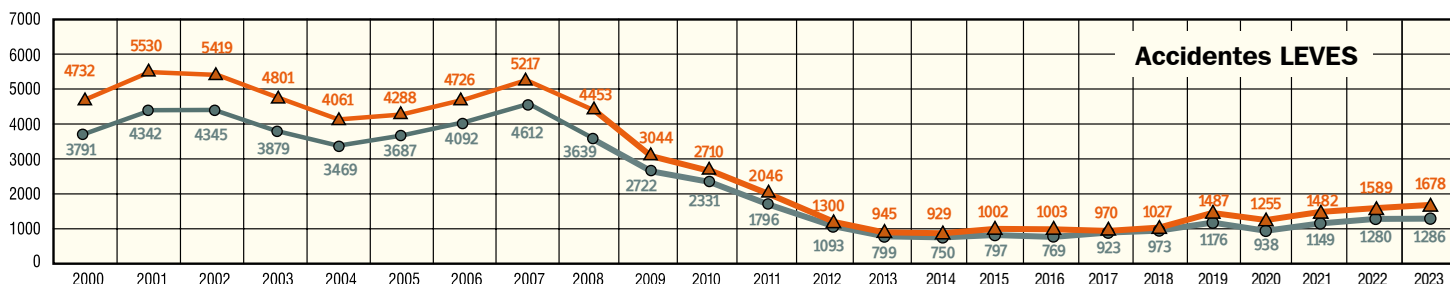
ACCIDENTES LABORALES CON BAJA (IN ITINERE)

CNAE CONSTRUCCIÓN																								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LEVES	168	211	265	297	212	245	239	304	277	167	169	115	54	55	45	61	42	45	46	90	55	47	67	70
GRAVES	6	6	3	10	11	3	10	4	3	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
MORTALES	1	5	3	2	3	3	2	1	3	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
TOTALES	175	222	271	309	226	251	251	309	283	170	171	118	54	55	46	61	42	45	46	92	55	47	67	72

ACCIDENTES LABORALES CON BAJA (EXCEPTO IN ITINERE)

CNAE CONSTRUCCIÓN																								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LEVES	4732	5530	5419	4801	4061	4288	4726	5217	4453	3044	2710	2046	1300	945	929	1002	1003	970	1027	1487	1255	1482	1589	1678
GRAVES	72	85	77	74	65	61	44	51	42	28	25	16	19	7	10	8	9	7	11	19	16	15	17	11
MORTALES	11	2	10	8	6	10	4	6	10	6	2	5	3	3	1	1	1	3	3	2	2	3	4	3
TOTALES	4815	5617	5506	4883	4132	4359	4774	5274	4505	3078	2737	2067	1322	955	940	1011	1013	980	1041	1508	1273	1500	1610	1692

CONVENIO CONSTRUCCIÓN (CCPA)																								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LEVES	3791	4342	4345	3879	3469	3687	4092	4612	3639	2722	2331	1178	1079	799	750	797	769	923	973	1176	938	1149	1280	1286
GRAVES	64	65	55	54	54	54	45	42	37	24	25	14	12	5	12	6	3	6	10	12	11	13	6	3
MORTALES	9	3	12	8	3	10	6	6	8	5	2	4	2	3	2	1	2	3	3	2	4	4	6	3
TOTALES	3864	4410	4412	3941	3526	3751	4143	4660	3684	2751	2358	1796	1093	807	764	804	774	932	986	1190	953	1166	1292	1292



▲ CNAE CONSTRUCCIÓN

● CONVENIO CONSTRUCCIÓN (CCPA)

A

6

A.

PRESTACIONES

6

Formación

A.6.1.1. Cursos de Formación de Inicio 2023 (OFERTA f1c)

	CURSOS - ALUMNOS/AS									
	RIBERA				GIJÓN				AULAS EXTERNAS	
	Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL										
ACOMPAÑANTE DE TRANSPORTE ESCOLAR (TELEFORMACIÓN)	1		9							
ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	2		29		1		13			
ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	1		12							
ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA								1		9
DECORACIÓN EN TIENDAS Y ESCAPARATES	1		10							
ENCOFRADOS		1		7						
ESPECIALISTA EN IMPERMEABILIZACIÓN BITUMINOSA	1		13							
FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA	1		9		1		11			
GESTIÓN DE ALÉRGENOS EN EL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN (TELEFORMACIÓN)	2		16							
GESTIÓN DE FLOTAS Y LOCALIZ. VEHÍCULOS (TELEFORMACIÓN)										
GESTIÓN DE RESIDUOS					1		8			
INSTALACIÓN PLACA YESO LAMINADO Y FALSOS TECHOS	1		7							
INSTALACIÓN Y MMTO. DE JARDINES Y ZONAS VERDES	1		13		1		14			
INSTALACIÓN DE FACHADA VENTILADA					1		10			
LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INST. INDUSTRIALES	3		31		3		40			
LOGÍSTICA INTEGRAL. LOG. DE ALMACENES (TELEFORMACIÓN)	3		28							
MANEJO DE PLATAFORMAS ELEVADORAS DE PERSONAS	2		14		2		20			
MANIPULADOR DE ALIMENTOS: HIGIENE ALIMENT. + PRL HOSTELERÍA (TELEFORMACIÓN)	4		30							
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	1		12							
MONTAJE DE ANDAMIOS APOYADOS	1		8							
MONTAJE Y MMTO. DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS					1		10			
MONTAJE Y MMTO. DE SISTEMAS DOMÓTICOS E INMÓTICOS						1	11			
OPERACIONES CON PEMP. CATEGORÍA 3A y 3B										
OPERAC. AUX. DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS	1	1	11	13	1	1	8	10		
OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIM. CONTINUOS		1		12	1		10			
OPERACIONES BÁSICAS DE REVEST. LIGEROS Y TÉC.CONST	2		22							
OP. DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZAC. DOMÉSTICA	1		11		1		10			
OPERACIONES DE GRÚA AUTOCARGANTE	1		7							
OPERACIONES DE HORMIGÓN	2		21							
OPERACIONES DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA	1		12							
OPERADOR/A DE CARRETILLA ELEVADORA	3		24		4		35			
OPERADOR/A DE GRÚA TORRE	1		12							
OPERADOR/A DE RETROPALA	1		13							
ORGANIZACIÓN DE ALMACENES (TELEFORMACIÓN)	2		19							
PAVIMENTOS Y ALBAÑILERÍA DE URBANIZACIÓN		1		8						
REVESTIMIENTOS CON PIEZAS RÍGIDAS						1	7			
RESTAURACIÓN DEL PAISAJE. MMTO. PARQUES Y JARDINES										
TÉCNICAS DE REHABILIT. ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE										
TELEASISTENCIA	1		9							
TRANSPORTE DE VIAJEROS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (TELEFORMACIÓN)										





CUALIFICACIÓN TÉCNICA											
COMMUNITY MANAGER Y REDES SOCIALES (TELEFORMACIÓN)	1	10									
COMPETENCIAS DIGITALES. NIVEL AVANZADO	1	10									
CONTROL DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN		1	9								
FIRMA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	1	10									
FOTOGRAFÍA AÉREA Y FOTOGRAMETRÍA CONST. CON DRONES	1	14									
MANEJO DE DISPOSITIVOS MÓVILES								1	8		
MODELADO BÁSICO DE BIM EN PROY. EDIF. CON REVIT	1	11									
VENTA ON LINE (TELEFORMACIÓN)	1	9									
WORDPRESS (TELEFORMACIÓN)	1	10									
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES											
CONSERVACIÓN DE CARRETERAS (COEX)				1	8						
NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN	2	29	2	19							
PRL PARA OPERADORES DE APARATOS ELEVADORES			2	11							
PRL PARA OPERADORES DE APARATOS ELEVADORES. PARTE ESPECÍFICA			2	15							
PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA	4	46	4	32							
PRL PARA TRABAJOS DE ENCOFRADO	1	14									
PRL PARA TRABAJOS DE ENCOFRADO. PARTE ESPECÍFICA	1	12									
PRL PARA TRABAJOS DE FONTANERÍA	1	9									
PRL PARA TRABAJOS DE FONTANERÍA. PARTE ESPECÍFICA	2	17									
SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL DE OBRAS								1	7		

FORMACIÓN DE INICIO (OFERTA FLC) POR CENTROS

RIBERA				GIJÓN				AULAS EXTERNAS			
Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS	
EJECUTADOS EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS EN FORMACIÓN	EJECUTADOS EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS EN FORMACIÓN	EJECUTADOS EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS EN FORMACIÓN	EJECUTADOS EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS EN FORMACIÓN	EJECUTADOS EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS EN FORMACIÓN	EJECUTADOS EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS EN FORMACIÓN
59	5	603	49	29	3	274	28	3	0	24	0

TOTAL FORMACIÓN DE INICIO (OFERTA FLC)

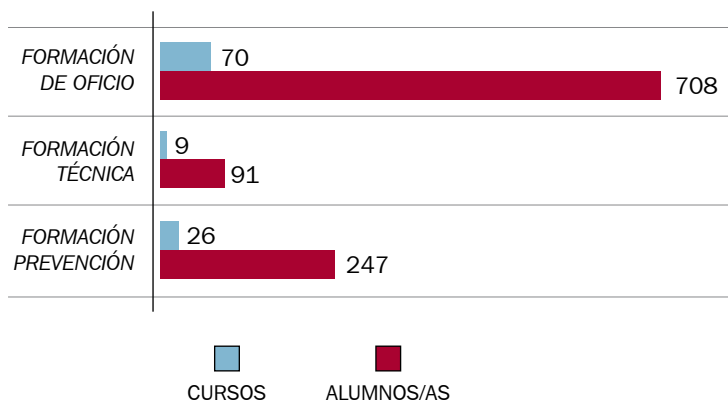
Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
99	978

A.6.1.2. Cursos de Formación de Inicio 2023 (DEMANDA)

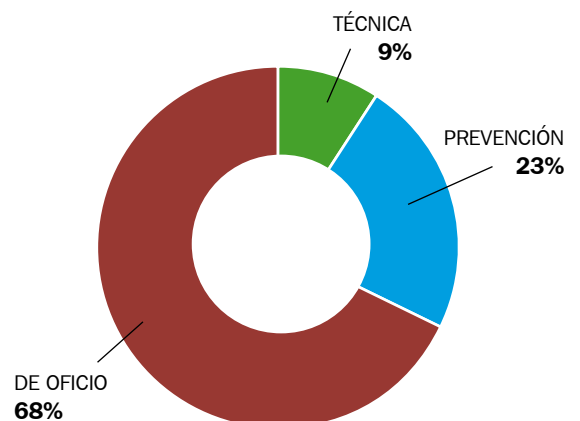
	CURSOS - ALUMNOS/AS											
	RIBERA				GIJÓN				AULAS EXTERNAS			
	Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS	
	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL												
INSTALACIÓN DE FACHADAS VENTILADAS					1		11					
OPERADOR/A DE CARRETILLA ELEVADORA					1		15					
TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE EDIF. RES.					1		14					
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES												
NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN					1		8					
PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA									1		12	
PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA. PARTE ESPECÍFICA					1		8					
FORMACIÓN DE INICIO (DEMANDA) POR CENTROS												
	RIBERA				GIJÓN				AULAS EXTERNAS			
	Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS	
	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN
	0	0	0	0	5	0	56	0	1	0	12	0
TOTAL FORMACIÓN DE INICIO (DEMANDA)												
Nº CURSOS						Nº ALUMNOS/AS						
6						68						

TOTAL GENERAL FORMACIÓN DE INICIO	
Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
105	1.046

**FORMACIÓN DE INICIO
CURSOS Y ALUMNOS/AS
POR ÁREA PROFESIONAL**



**FORMACIÓN DE INICIO
% ALUMNOS/AS
POR ÁREA PROFESIONAL**

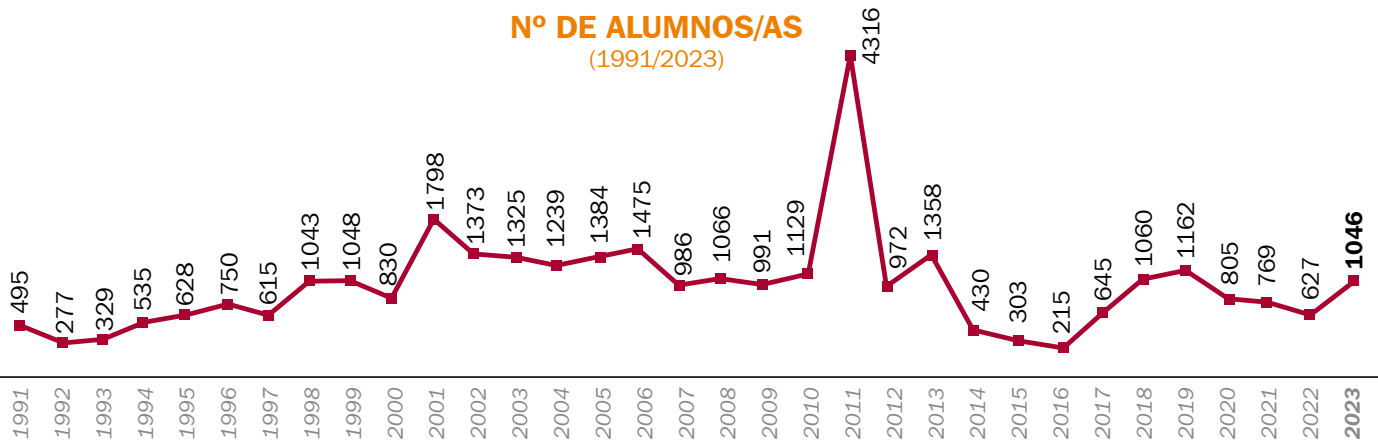


EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN DE INICIO

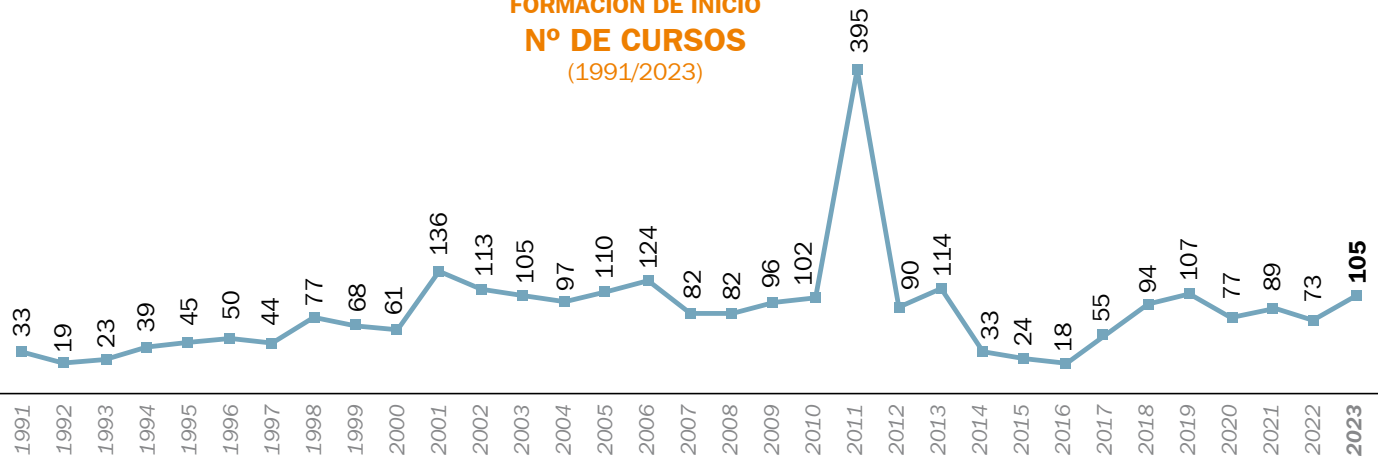
FORMACIÓN DE INICIO
EVOLUCIÓN DEL N° DE ALUMNOS/AS Y CURSOS
(1991/2023)

AÑO	N° DE ALUMNOS/AS	N° DE CURSOS
1991	495	33
1992	277	19
1993	329	23
1994	535	39
1995	628	45
1996	750	50
1997	615	44
1998	1.043	77
1999	1.048	68
2000	830	61
2001	1.798	136
2002	1.373	113
2003	1.325	105
2004	1.239	97
2005	1.384	110
2006	1.475	124
2007	986	82
2008	1.066	92
2009	991	96
2010	1.129	102
2011	4.316	395
2012	957	90
2013	1.358	114
2014	430	33
2015	303	24
2016	215	18
2017	645	55
2018	1.060	94
2019	1.162	107
2020	805	77
2021	769	89
2022	627	73
2023	1.046	105
TOTAL	33.009	2.790
<i>MEDIA</i>	<i>1.000</i>	<i>85</i>

FORMACIÓN DE INICIO
Nº DE ALUMNOS/AS
(1991/2023)

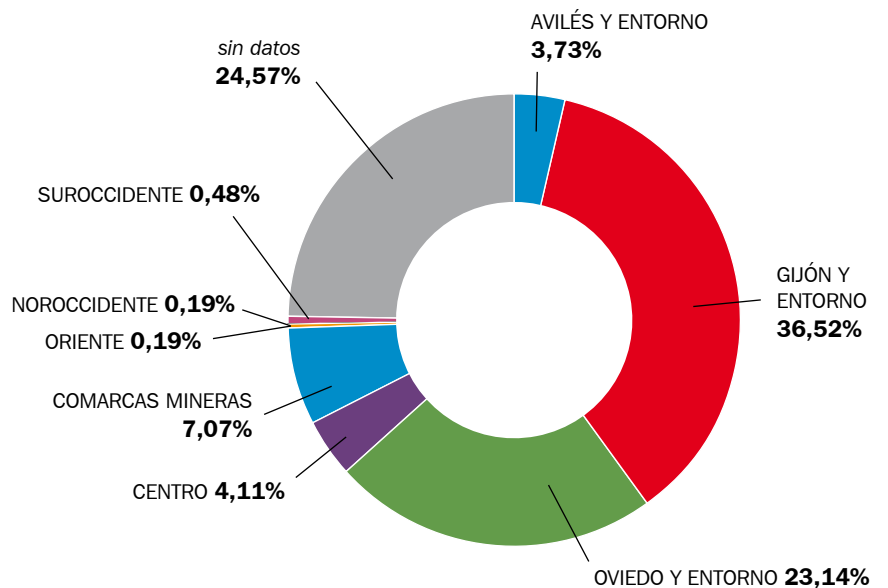


FORMACIÓN DE INICIO
Nº DE CURSOS
(1991/2023)



FORMACIÓN DE INICIO
DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS/AS POR ZONAS
(2023)

ZONA	% ALUMNOS/AS
AVILÉS Y ENTORNO	3,73%
GIJÓN Y ENTORNO	36,52%
OVIEDO Y ENTORNO	23,14%
CENTRO	4,11%
COMARCAS MINERAS	7,07%
ORIENTE	0,19%
NOROCCIDENTE	0,19%
SUROCCIDENTE	0,48%
sin datos	24,57%



A.6.2.1. Cursos de Formación Continua 2023 (OFERTA flc)

	CURSOS - ALUMNOS/AS											
	RIBERA				GUJÓN				AULAS EXTERNAS			
	Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS	
	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL												
ACTIVIDADES AUXILIARES ALMACÉN	1		8									
ACTIVIDADES AUXILIARES ALMACÉN. MANIPULACIÓN DE CARGAS CARRETILLAS					1		15					
ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO		1		7								
DISEÑO Y MONTAJE DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS Y TÉRMICAS	1		9									
INSTALACIÓN DE FACHADA VENTILADA					1		8					
MANIPULADOR ALIMENTOS: HIGIENE ALIMENT. + PRL HOSTELERÍA (TELEFORMACIÓN)	1		30									
OPERACIONES CON PLATAFORMAS ELEV. MÓVIL PERS. CATEGORÍA 3A y 3B	1		11									
OPERACIONES BÁSICAS REV. LIGEROS: LABORES INST. PLACA YESO LAMINADO	1		12									
OPERACIONES CON EXCAVADORAS	1		10									
OPERACIONES CON PALAS CARGADORAS	1		10									
OPERACIONES CON RETROCARGADORAS	1		10									
OPERACIONES DE MINICARGADORA-MINIEXCAVADORA	1		10									
OPERADOR/A DE CARRETILLA ELEVADORA	1		12									
OPERADOR/A DE DUMPER	1		13									
OPERADOR/A DE GRÚA TORRE	1		9									
OPERADOR/A DE RETROPALA	1		10									
REVESTIMIENTOS CON PASTAS. PASTAS ESP. AISLAMIENTOS IMPERM. REPARAC.	1		4									
REVESTIMIENTOS CONTINUOS	1		12									
REVESTIMIENTOS CONTINUOS ESPECIALES. SATE	1		12									
SOLADO Y ALICATADO	1		11									
TÉCNICAS DE ALBAÑILERÍA	1		13									
CUALIFICACIÓN TÉCNICA												
ACCIDENTE DE TRABAJO: GESTIÓN (TELEFORMACIÓN)	1		20									
CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA. ACTORES CLAVE DEL SECTOR (TELEFORMACIÓN)	1		1									
DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR. AUTOCAD	1		13									
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	1		11									
FIRMA ELECTRÓNICA Y SEG. EN INTERNET (TELEFORMACIÓN)	1		1									
PROGRAMACIÓN ALGORITMOS CON EXCEL (TELEFORMACIÓN)	4		4									
WORDPRESS (TELEFORMACIÓN)	2		2									
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES												
AGENTES BIOLÓGICOS EN SEG. LABORAL (TELEFORMACIÓN)	1		28									
APLICACIÓN DIRECTIVA ATEX. ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS (TELEFORMACIÓN)	1		24									
AUDITOR PRL (TELEFORMACIÓN)	1		31									
BÁSICO DE PREV. RIESGOS LABORALES (TELEFORMACIÓN)	3		70									
COORDINADOR/A DE SEG. Y SALUD (SEMIPRESENCIAL)	1		13									
GESTIÓN Y CONTROL DEL ESTRÉS (TELEFORMACIÓN)	1		23									
MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TRABAJOS EN ALTURA	1		11									
MÓDULO DE IGUALDAD (TELEFORMACIÓN)	1		1									
NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN CONSTRUCCIÓN	6		91									
PLANES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIAS (TELEFORMACIÓN)	1		20									
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL OFICINAS (TELEFORMACIÓN)	1		30									
PRL PARA DELEGADOS DE PREVENCIÓN	1		12									
PRL PARA DIRECTIVOS (SEMIPRESENCIAL)	1		8									
PRL PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS. PARTE ESPECÍFICA	1		6									
PRL PARA MONTAJE DE ESCAYOLA, YESO Y ASIMILADOS	1		3									
PRL PARA OP. DE APARATOS ELEVADORES	1		1									





PRL PARA OP. DE APARATOS ELEVADORES. PARTE ESPECÍFICA	8	97										
PRL PARA OP. DE EQUIPOS MANUALES. PARTE ESPECÍFICA	2	11										
PRL PARA OP. TALLER DE MATERIALES: PIEDRAS, CANTEROS	1	1		1		1						
PRL PARA OP. ALLER DE MATERIALES: PIEDRAS, CANTEROS. PARTE ESPECÍFICA	1	1		1		1						
PRL PARA OP. DE VEH. MAQ. MOV. TIERRAS	11	34										
PRL PARA OP. DE VEHÍC. MAQ. MOV. TIERRAS. PARTE ESPECÍFICA	12	91										
PRL PARA TRABAJOS CON RIESGO EXPOSICIÓN AMIANTO	1	13										
PRL PARA TRABAJOS DE AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN. PARTE ESPECÍFICA	1	5										
PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA	36	261		1		14						
PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA. PARTE ESPECÍFICA	24	70		1		1						
PRL PARA TRABAJOS DE CANTERÍA/REV.EXTERIORES				1		11						
PRL PARA TRABAJOS DE CIMENTACIÓN Y PERFORACIÓN. PARTE ESPECÍFICA	2	22										
PRL PARA TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE MAT. CUBRICIÓN. PARTE ESPECÍFICA	1	11										
PRL PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	2	2		1		1						
PRL PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS. PARTE ESPECÍFICA	4	22		1		2						
PRL PARA TRABAJOS DE CONST. Y MANT. DE VÍAS FÉRREAS	1	4										
PRL PARA TRABAJOS DE CONST. Y MANT. DE VÍAS FÉRREAS. PARTE ESPECÍFICA	3	27										
PRL PARA TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y REHAB.	1	4										
PRL PARA TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y REHAB. PARTE ESPECÍFICA	2	11										
PRL PARA TRABAJOS DE EJECUCIÓN TÚNELES. PARTE ESPECÍFICA	1	3										
PRL PARA TRABAJOS DE ELECTRICIDAD	1	3										
PRL PARA TRABAJOS DE ELECTRICIDAD. PARTE ESPECÍFICA	1	7										
PRL PARA TRABAJOS DE ENCOFRADO	5	12										
PRL PARA TRABAJOS DE ENCOFRADO. PARTE ESPECÍFICA	6	25										
PRL PARA TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN EXPLAN. Y EXT. FIRMES	1	1										
PRL PARA TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN EXPLAN. Y EXT. FIRMES. PARTE ESPECÍFICA	3	14										
PRL PARA TRABAJOS DE MONTAJE ESTRUCTURAS TUBULARES. PARTE ESPECÍFICA	3	21										
PRL PARA TRABAJOS DE PINTURA	5	10										
PRL PARA TRABAJOS DE PINTURA. PARTE ESPECÍFICA	5	12										
PRL PARA TRABAJOS DE SOLADOS Y ALICATADOS	2	5										
PRL PARA TRABAJOS DE SOLADOS Y ALICATADOS. PARTE ESPECÍFICA	2	3										
PRL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA. PARTE ESPECÍFICA	1	14										
PRL PARA TRABAJOS EN ALTURA. PARTE ESPECÍFICA	4	30										
RIESGOS PSICOSOCIALES DEL TRABAJO A DISTANCIA (TELEFORMACIÓN)	1	20										
SALVACORAZONES: RCP Y DEA	1	12										
SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS (TELEFORMACIÓN)	1	28										

FORMACIÓN CONTINUA (OFERTA f/c) POR CENTROS

TOTAL RIBERA				TOTAL GIJÓN				TOTAL AULAS EXTERNAS			
Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS	
EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN
208	1	1.537	7	9	0	54	0	0	0	0	0

TOTAL FORMACIÓN CONTINUA (OFERTA f/c)

Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
218	1.598

A.6.2.2. Cursos de Formación Continua 2023 (DEMANDA)

CURSOS - ALUMNOS/AS												
RIBERA				GIJÓN				AULAS EXTERNAS				
Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		
EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL												
INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y REPLANTEOS				7	78							
SOLDADURA DE TUBERÍA DE POLIETILENO				1	10							
CUALIFICACIÓN TÉCNICA												
AUTOCAD AVANZADO		1	8									
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES												
APEOS Y APUNTALAMIENTOS DE EMERGENCIA				3	34							

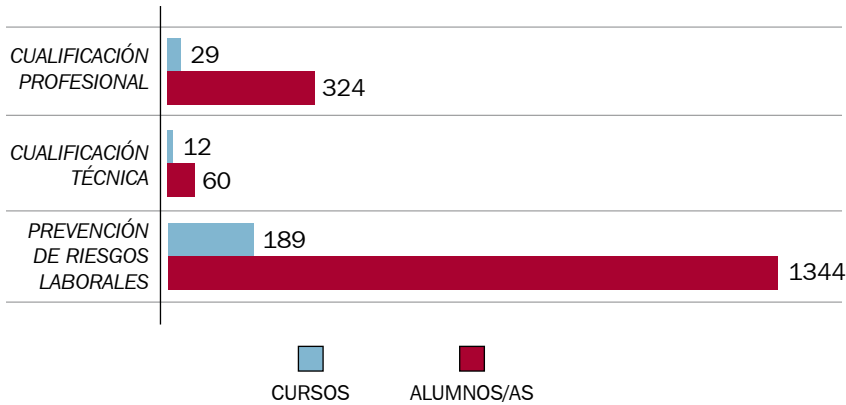
FORMACIÓN CONTINUA (DEMANDA) POR CENTROS												
TOTAL RIBERA				TOTAL GIJÓN				TOTAL AULAS EXTERNAS				
Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		
EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	
1	0	8	0	11	0	122	0	0	0	0	0	

TOTAL FORMACIÓN CONTINUA (DEMANDA)	
Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
12	130

TOTAL GENERAL FORMACIÓN CONTINUA	
Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
230	1.728

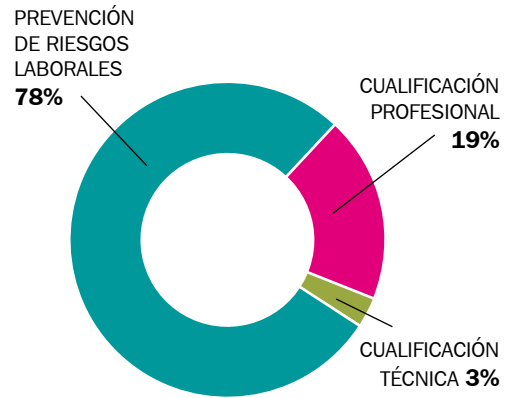
FORMACIÓN CONTINUA
(OFERTA **flc** Y DEMANDA)

CURSOS Y ALUMNOS/AS POR ÁREA PROFESIONAL



FORMACIÓN CONTINUA
(DEMANDA DE EMPRESAS Y OFERTA **flc**)

% ALUMNOS/AS POR ÁREA PROFESIONAL

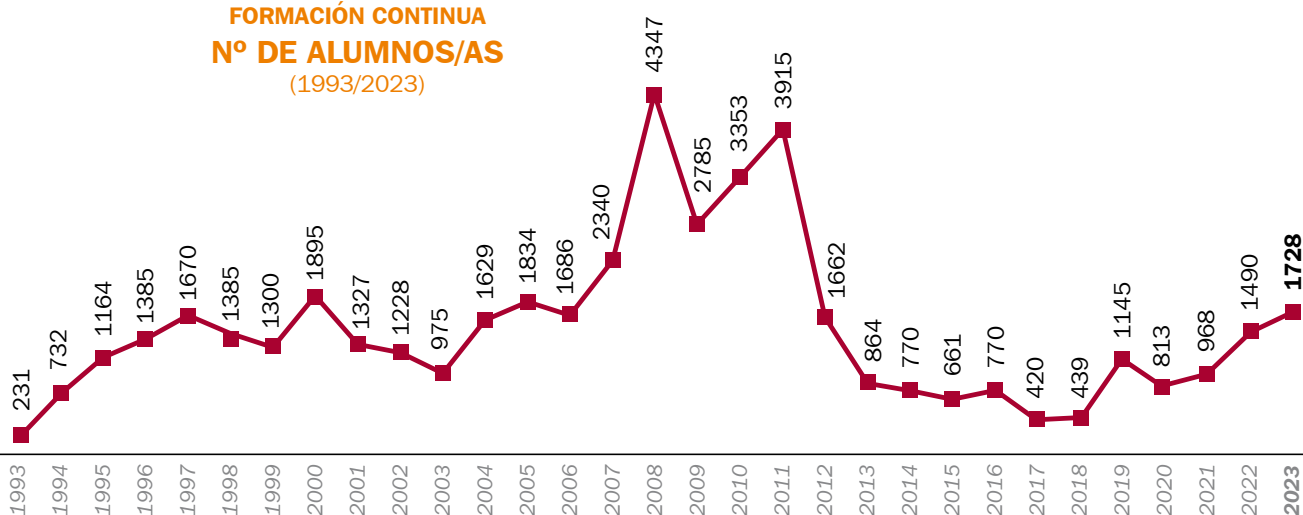


EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA (Demanda de empresas y Oferta flc)

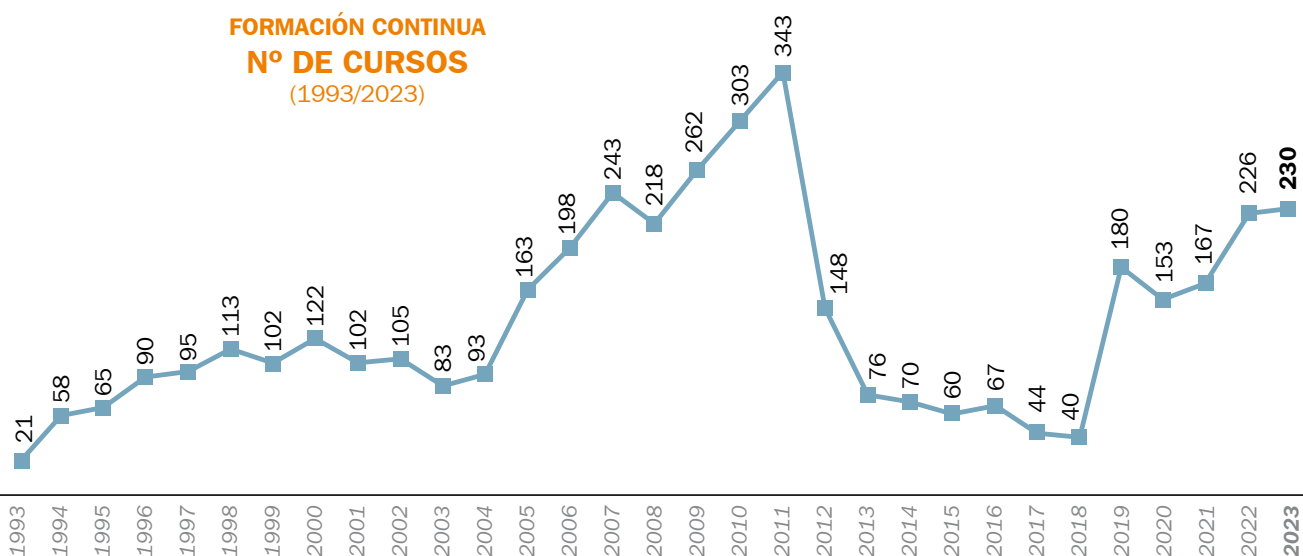
FORMACIÓN CONTINUA
EVOLUCIÓN DEL Nº DE ALUMNOS/AS Y CURSOS (1993/2023)

AÑO	Nº DE ALUMNOS/AS	Nº DE CURSOS
1993	231	21
1994	732	58
1995	1.164	65
1996	1.385	90
1997	1.670	95
1998	1.385	113
1999	1.300	102
2000	1.895	122
2001	1.327	102
2002	1.228	105
2003	975	83
2004	1.629	93
2005	1.834	163
2006	1.686	198
2007	2.340	243
2008	4.347	218
2009	2.785	262
2010	3.353	303
2011	3.915	343
2012	1.662	148
2013	864	76
2014	770	70
2015	661	60
2016	770	67
2017	420	44
2018	439	40
2019	1.145	180
2020	813	153
2021	968	167
2022	1.490	226
2023	1.728	230
TOTAL	46.911	4.240
<i>MEDIA</i>	1.513	137

**FORMACIÓN CONTINUA
Nº DE ALUMNOS/AS**
(1993/2023)

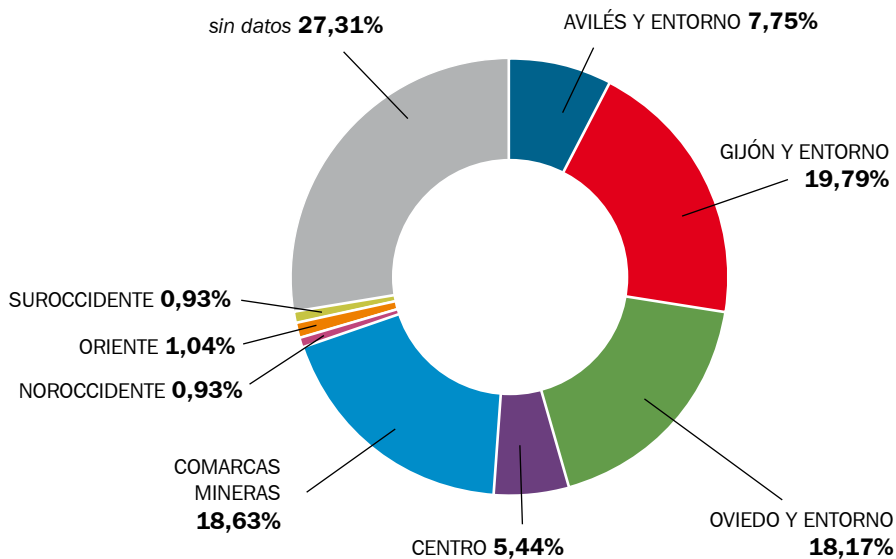


**FORMACIÓN CONTINUA
Nº DE CURSOS**
(1993/2023)



**FORMACIÓN CONTINUA
DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS/AS POR ZONAS**
(2023)

ZONA	% ALUMNOS/AS
AVILÉS Y ENTORNO	7,75%
GIJÓN Y ENTORNO	19,79%
OVIEDO Y ENTORNO	18,17%
CENTRO	5,44%
COMARCAS MINERAS	18,63%
ORIENTE	1,04%
NOROCCIDENTE	0,93%
SUROCCIDENTE	0,93%
sin datos	27,31%



A.6.3. Actividades complementarias a la formación 2023

REDES TRANSNACIONALES

IDENTIFICACIÓN	ENTIDADES PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
<p>PROYECTO: RENOVUP</p> <p>PROGRAMA: ERASMUS+</p>	<p>COORDINADOR: Francia: CCCA-BTP</p> <p>España: FLC Asturias Italia: FORMEDIL ENTE PER LA FORMAZIONE E L'ADDESTRAMENTO PROFESSIONALE NELL'EDILIZIA Polonia: LUKASIEWICZ NETWORK, RADOM INSTITUTE FOR SUSTAINABLE TECHNOLOGIES Grecia: PEDMEDE ASOCIACIÓN PANHELÉNICA DE CONTRATISTAS INGENIEROS DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL</p>	<p>El proyecto RENOVUP tiene por objeto la profesionalización de los/las encargados/as y capataces de obra en la dirección específica de las obras de rehabilitación en Europa.</p> <p>ACCIÓN: KA202 - Partenariados estratégicos para la educación y la formación profesional.</p> <p>PERIODO: Octubre 2020 - Septiembre 2023</p>
<p>PROYECTO: TRAINED WORLD WHILE PAINTERS</p> <p>PROGRAMA: ERASMUS+</p>	<p>COORDINADOR: Luxemburgo: UIEP - ASBL</p> <p>España: FLC Asturias Italia: FORMEDIL ENTE PER LA FORMAZIONE E L'ADDESTRAMENTO PROFESSIONALE NELL'EDILIZIA Francia: EPISTEMES Bélgica: EUROPEAN PAINTING PARTNERES Grecia: PEDMEDE ASOCIACIÓN PANHELÉNICA DE CONTRATISTAS INGENIEROS DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL</p>	<p>El proyecto TRAINED WORLD WHILE PAINTERS tiene por objeto aumentar el atractivo de un sector (construcción) y una ocupación (pintor), superar las barreras del mercado a las que se enfrentan grupos como los inmigrantes y mejorar las cualificaciones de los desempleados, inmigrantes y adultos de otros sectores.</p> <p>ACCIÓN: KA220 - Asociación para la cooperación.</p> <p>PERIODO: Noviembre 2023 - Noviembre 2025</p>
<p>PROYECTO: POST-MEET</p> <p>PROGRAMA: ERASMUS+</p>	<p>COORDINADOR: Italia: CNCE</p> <p>España: FLC Asturias Alemania: SOKA BAU / M.TRABAJO Austria: BUAK Bélgica: AEIP (ASOC.EUROPEA ENT.PARITARIAS) Bulgaria: INST FOR SOCIAL AND TRADE UNION RESEARCH/ BULGARIAN CONST. CHAMBER Eslovenia: NOVA GORICA CHAMBER Italia: FORMEDIL ENTE PER LA FORMAZIONE E L'ADDESTRAMENTO PROFESSIONALE NELL'EDILIZIA Polonia: BODOWLANI</p>	<p>El proyecto POST-MEET tiene por objeto desarrollar herramientas de información sobre las condiciones de empleo aplicables en el sector de la construcción que deben respetarse en los distintos países.</p> <p>ACCIÓN: ESF-2023-POW-UDW-01 - Acciones informativas.</p> <p>PERIODO: Febrero 2024 - Febrero 2026</p>

OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

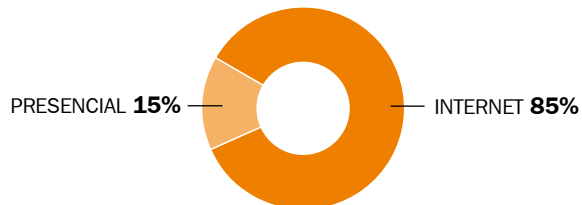
ENTIDADES HOMOLOGADAS – FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
GESTIÓN DE CURSOS DE ENTIDADES HOMOLOGADAS – FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

815
CURSOS

A.6.4. Solicitudes de formación 2023

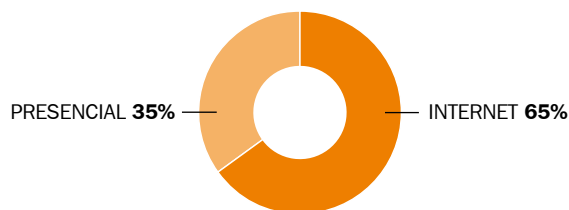
SOLICITUDES FORMACIÓN DESEMPLEADOS/AS

	PRESENCIAL	INTERNET
FLC	442	2.564
UGT-FICA	-	-
CCOO del Hábitat	-	-
TOTAL	442	2.564
	3.006	



SOLICITUDES FORMACIÓN TRABAJADORES/AS

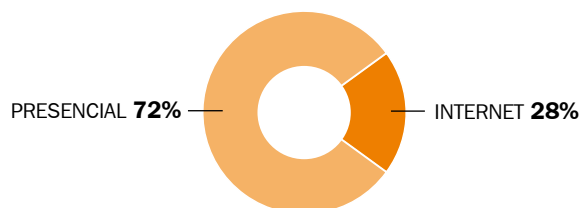
	PRESENCIAL	INTERNET
FLC	346	1.213
UGT-FICA	320	33
CCOO del Hábitat	-	-
TOTAL	666	1.246
	1.912	



SOLICITUDES FORMACIÓN EMPRESAS

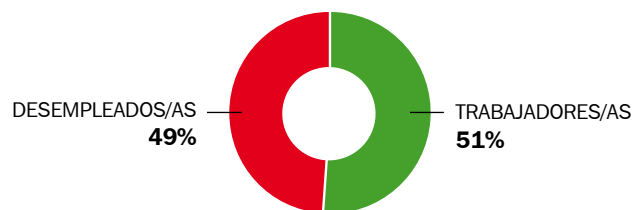
SOLICITUDES EMPRESAS	
PRESENCIAL flc	INTERNET flc
488	191
679	

SOLICITUDES TRABAJADORES/AS (EMPRESAS)	
PRESENCIAL flc	INTERNET flc
963	290
1.253	



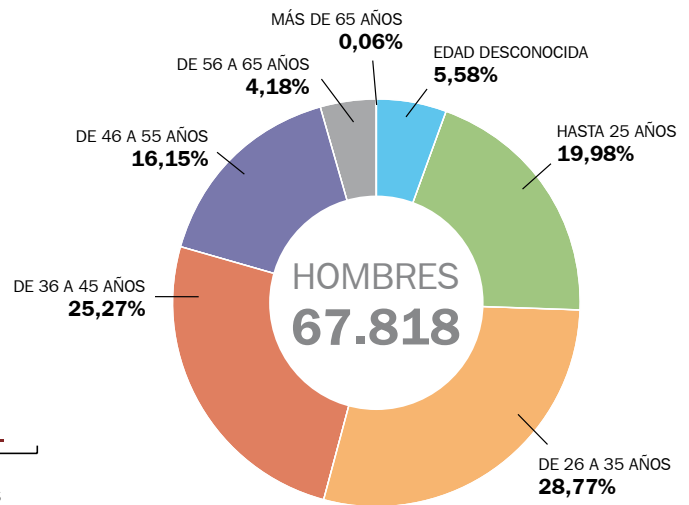
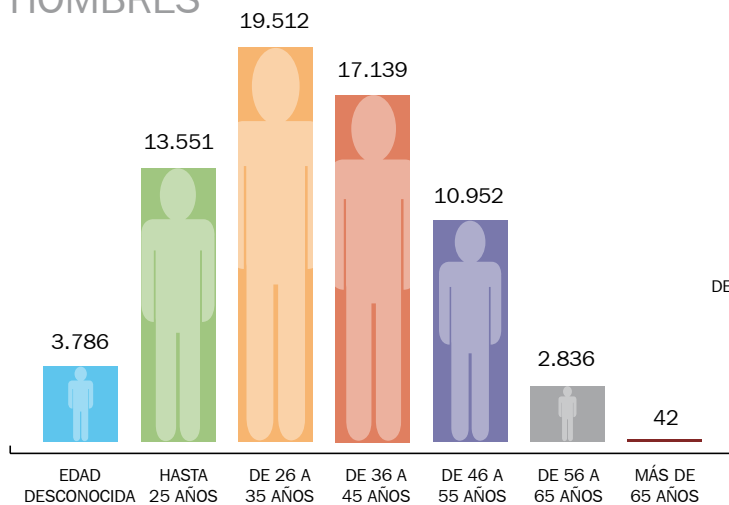
RESUMEN SOLICITUDES FORMACIÓN

	Nº SOLICITUDES
SOLICITUDES DESEMPLEADOS/AS	3.006
SOLICITUDES TRABAJADORES/AS	3.165
TOTAL SOLICITUDES	6.171

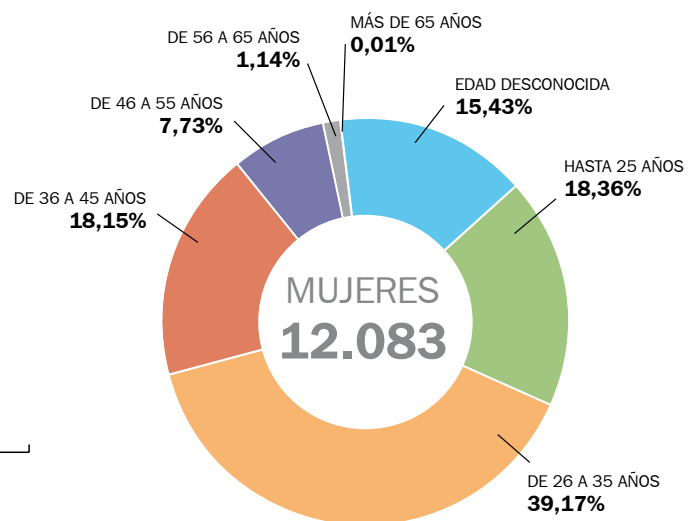
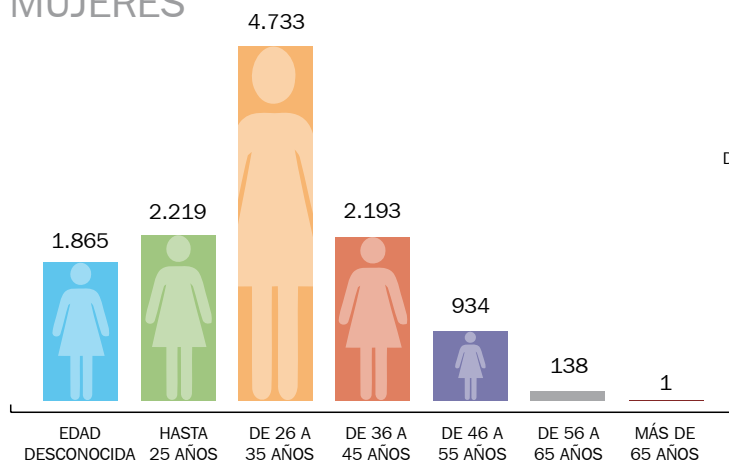


A.6.5. Alumnos/as formados/as en flc por edad y sexo (1991-2023)

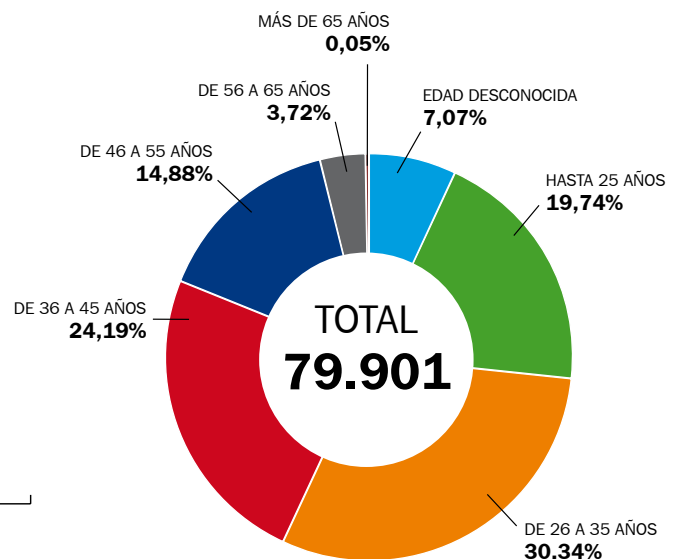
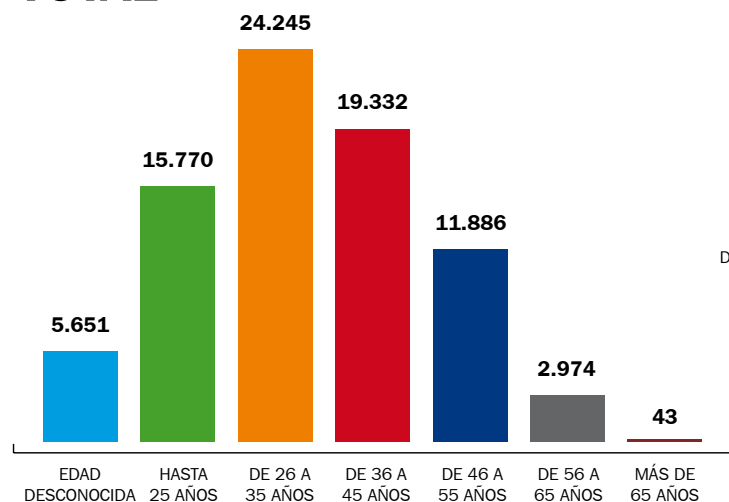
HOMBRES



MUJERES



TOTAL



FIDELIDAD AL SECTOR 1989/2023

94.382.648,04 € (44,80%)

DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD 1989/2023

35.675.071,18 € (16,93%)

FORMACIÓN 1999/2022

25.615.539,28 € (12,16%)

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL + Plan PREVEN 1998/2023

22.637.839,95 € (10,75%)

BECAS Y AYUDAS + APOYO FAMILIAR 1995/2007 + 2008/2023

19.555.421,20 € (9,28%)

AYUDAS VIVIENDA 1998/2023

9.949.141,06 € (4,72%)

INTERNACIONALIZACIÓN 2011/2015

1.500.000 € (0,71%)

PLAN DE APOYO AL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO (PAME) 2013/2023

1.360.384,44 € (0,65%)



210.676.45 €
 IMPORTE TOTAL
 REINVERTIDO POR **flc**

LAS APORTACIONES DE EMPRESAS Y TRABAJADORES/AS A **flc** REPERCUTEN ÍNTEGRAMENTE EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE ASTURIAS.

DE CADA 2 EUROS RECIBIDOS SE DESTINAN DIRECTAMENTE 1,10 EUROS A PRESTACIONES Y AYUDAS A EMPRESAS Y TRABAJADORES/AS.

ADEMÁS, **flc** ASTURIAS PRESTA SERVICIOS GRATUITOS DE FORMACIÓN Y RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y DISPONE DE UNA AGENCIA DE COLOCACIÓN PARA TRABAJADORES/AS Y EMPRESAS DEL SECTOR.

B.



COTIZACIONES

B.1. N° de empresas y de n°s patronales según media anual de trabajadores/as

N° EMPRESAS SEGÚN LA MEDIA DE TRABAJADORES/AS. AÑO 2023				
N° TRABAJADORES/AS	N° EMPRESAS			
	CONTRATISTA	PROMOTOR	INDUST. Y SERVIC.	TOTAL
0 - 9	1.091	54	1.021	2.166
10 - 19	81	2	93	176
20 - 49	41	0	39	80
50 - 99	11	0	5	16
100 - 199	2	0	2	4
200 - 250	0	0	1	1
> 250	0	0	0	0
	1.226	56	1.161	2.443

N° DE N°S PATRONALES SEGÚN LA MEDIA DE TRABAJADORES/AS. AÑO 2023				
N° TRABAJADORES/AS	N°S PATRONALES			
	CONTRATISTA	PROMOTOR	INDUST. Y SERVIC.	TOTAL
0 - 9	1.105	54	1.046	2.205
10 - 19	80	2	93	175
20 - 49	42	0	39	81
50 - 99	10	0	5	15
100 - 199	2	0	2	4
200 - 250	0	0	1	1
> 250	0	0	0	0
	1.239	56	1.186	2.481

B.2. Distribución de trabajadores/as, empresas y nº patronales por tipo de sociedad y grupo

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES/AS POR TIPO DE SOCIEDAD Y GRUPO. AÑO 2023				
TIPO DE SOCIEDAD	CONTRATISTA	PROMOTOR	INDUST. Y SERVIC.	TOTAL
SOCIEDADES ANÓNIMAS	1.643	60	1.496	3.199
SOCIEDADES LIMITADAS	5.685	110	4.765	10.560
COMUNIDADES DE BIENES	94	0	146	240
SOCIEDADES COOPERATIVAS	0	0	25	25
ASOCIACIONES	3	0	57	60
SOCIEDADES CIVILES	6	0	19	25
CORPORACIONES LOCALES	0	0	108	108
UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS	152	0	71	223
ESTABL. PERM. ENT. NO RESID. ESPAÑA	3	0	7	10
PERSONAS FÍSICAS	717	0	1.136	1.853
TOTAL	8.303	170	7.830	16.303

Durante el año 2023 existe una movilidad de 1.296 trabajadores/as, teniendo en cuenta el tipo de sociedad y actividad de las empresas en las que trabajaron.

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR TIPO DE SOCIEDAD Y GRUPO. AÑO 2023				
TIPO DE SOCIEDAD	CONTRATISTA	PROMOTOR	INDUST. Y SERVIC.	TOTAL
	Nº EMPRESAS			
SOCIEDADES ANÓNIMAS	98	11	57	166
SOCIEDADES LIMITADAS	796	45	622	1.463
COMUNIDADES DE BIENES	29	0	40	69
SOCIEDADES COOPERATIVAS	0	0	5	5
ASOCIACIONES	1	0	2	3
SOCIEDADES CIVILES	3	0	4	7
CORPORACIONES LOCALES	0	0	10	10
UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS	29	0	7	36
ESTABL. PERM. ENT. NO RESID. ESPAÑA	1	0	1	2
PERSONAS FÍSICAS	269	0	413	682
TOTAL	1.226	56	1.161	2.443

TIPO DE SOCIEDAD	CONTRATISTA	PROMOTOR	INDUST. Y SERVIC.	TOTAL
	NºS PATRONALES			
SOCIEDADES ANÓNIMAS	103	11	67	181
SOCIEDADES LIMITADAS	803	45	633	1.481
COMUNIDADES DE BIENES	29	0	40	69
SOCIEDADES COOPERATIVAS	0	0	5	5
ASOCIACIONES	1	0	2	3
SOCIEDADES CIVILES	3	0	4	7
CORPORACIONES LOCALES	0	0	10	10
UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS	29	0	7	36
ESTABL. PERM. ENT. NO RESID. ESPAÑA	1	0	1	2
PERSONAS FÍSICAS	270	0	417	687
TOTAL	1.239	56	1.186	2.481

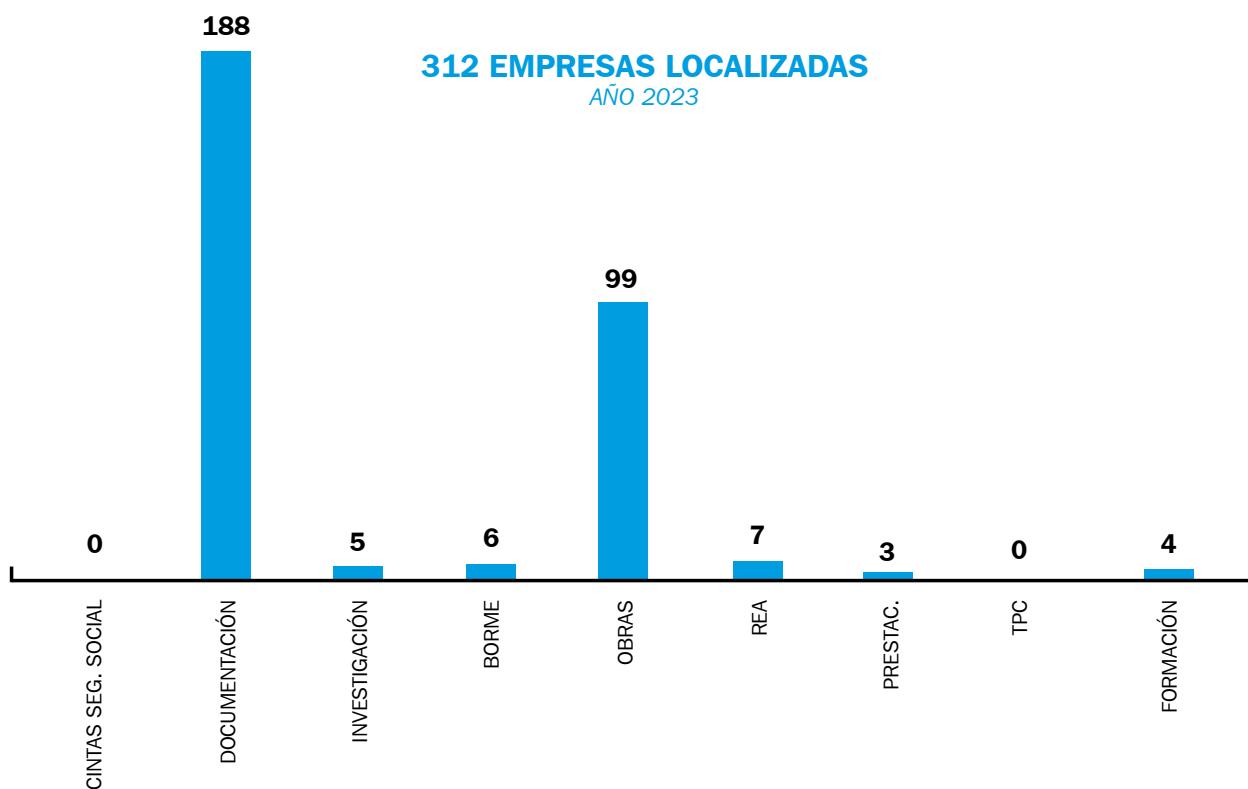
B.3. Distribución de trabajadores/as y empresas por la actividad de la empresa CNAE 09 (datos historia laboral)

DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES/AS POR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA - CNAE 09. AÑO 2023			
CNAE-09	DESCRIPCIÓN	Nº TRABAJ.	GRUPO
811	Extracción de piedra ornamental y para la const.	99	Indust. y Servic.
812	Extracción de gravas y arenas	97	Indust. y Servic.
990	Actividades de apoyo a otras industrias extractivas	5	Indust. y Servic.
236	Fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento	500	Indust. y Servic.
2370	Corte tallado y acabado de la piedra	185	Indust. y Servic.
2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	71	Indust. y Servic.
4110	Promoción inmobiliaria	170	Promotor
412	Construcción de edificios	6.866	Contratista
421	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	809	Contratista
422	Construcción de redes	37	Contratista
429	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	591	Contratista
431	Demolición y preparación de terrenos	1.844	Indust. y Servic.
4329	Otras instalaciones en obras de const.	668	Indust. y Servic.
433	Acabado de edificios	1.945	Indust. y Servic.
439	Otras actividades de const. especializada	2.128	Indust. y Servic.
4673	Comercio al por mayor	51	Indust. y Servic.
711	Servicios técnicos de archi. ingen. y otras actividades	72	Indust. y Servic.
84	Administración pública	108	Indust. y Servic.
94	Actividades asociativas	57	Indust. y Servic.
		16.303	

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR ACTIVIDAD - CNAE 09. AÑO 2023				
CNAE-09	DESCRIPCIÓN	Nº EMPRESAS	NºS PATRONALES	GRUPO
811	Extracción de piedra ornamental y para la const.	9	9	Indust. y Servic.
812	Extracción de gravas y arenas	15	15	Indust. y Servic.
990	Actividades de apoyo a otras industrias extractivas	1	1	Indust. y Servic.
236	Fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento	25	25	Indust. y Servic.
2370	Corte tallado y acabado de la piedra	38	38	Indust. y Servic.
2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	16	16	Indust. y Servic.
4110	Promoción inmobiliaria	56	56	Promotor
412	Construcción de edificios	1.110	1.121	Contratista
421	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	59	60	Contratista
422	Construcción de redes	10	10	Contratista
429	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	47	48	Contratista
431	Demolición y preparación de terrenos	158	160	Indust. y Servic.
4329	Otras instalaciones en obras de const.	84	86	Indust. y Servic.
433	Acabado de edificios	358	374	Indust. y Servic.
439	Otras actividades de const. especializada	418	423	Indust. y Servic.
4673	Comercio al por mayor	13	13	Indust. y Servic.
711	Servicios técnicos de archi. ingen. y otras actividades	14	14	Indust. y Servic.
84	Administración pública	10	10	Indust. y Servic.
94	Actividades asociativas	2	2	Indust. y Servic.
		2.443	2.481	

DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS			
	Nº TRABAJADORES/AS	Nº EMPRESAS	NºS PATRONALES
CONTRATISTA	8.303	1.226	1.239
PROMOTOR	170	56	56
INDUSTRIA Y SERVICIOS	7.830	1.161	1.186
TOTAL	16.303	2.443	2.481

B.4. Control de empresas obligadas por el CCPA



B.5. Distribución geográfica por municipios de empresas - trabajadores/as de construcción en el Ppdo. de Asturias

ORIENTE			
MUNICIPIO	Nº EMPRESAS	NºS PATRONALES	Nº TRABAJADORES/AS
AMIEVA	5	5	7
CABRALES	11	11	39
CANGAS DE ONÍS	19	19	62
CARAVIA	0	0	0
CASO	3	3	6
COLUNGA	10	10	28
LLANES	59	59	195
ONÍS	4	4	7
PARRES	14	14	54
PEÑAMELLERA ALTA	4	4	5
PEÑAMELLERA BAJA	7	7	14
PILOÑA	27	27	89
PONGA	0	0	0
RIBADEDEVA	7	7	18
RIBADESELLA	34	34	103
TOTAL	204	204	627





CENTRO			
MUNICIPIO	Nº EMPRESAS	NºS PATRONALES	Nº TRABAJADORES/AS
ALLER	15	15	102
AVILÉS	124	125	955
BELMONTE DE MIRANDA	1	1	2
BIMENES	9	9	67
CABRANES	1	1	2
CANDAMO	6	6	47
CARREÑO	32	32	355
CASTRILLÓN	49	50	542
CORVERA	34	34	179
CUDILLERO	12	12	33
GIJÓN	472	474	3.110
GOZÓN	25	25	135
GRADO	34	34	155
ILLAS	1	1	1
LANGREO	48	48	398
LAS REGUERAS	2	2	4
LAVIANA	26	26	156
LENA	23	23	69
LLANERA	60	61	875
MIERES	41	41	294
MORCÍN	16	16	93
MUROS DEL NALÓN	3	3	23
NAVA	22	22	80
NOREÑA	14	17	145
OVIEDO	419	423	3.043
PRAVIA	26	26	125
PROAZA	0	0	0
QUIRÓS	0	0	0
RIBERA DE ARRIBA	4	5	75
RIOSA	2	2	10
S.M. DEL REY AURELIO	25	25	160
SALAS	15	16	108
SANTO ADRIANO	1	1	1
SARIEGO	4	4	12
SIERO	133	133	919
SOBRESCOBIO	1	1	3
SOMIEDO	1	1	3
SOTO DEL BARCO	10	10	47
TEVERGA	4	4	5
VILLAVICIOSA	41	41	123
YERNES Y TAMEZA	0	0	0
TOTAL	1.756	1.770	12.456





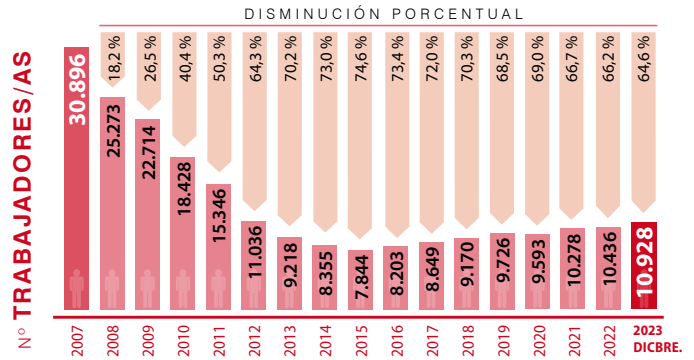
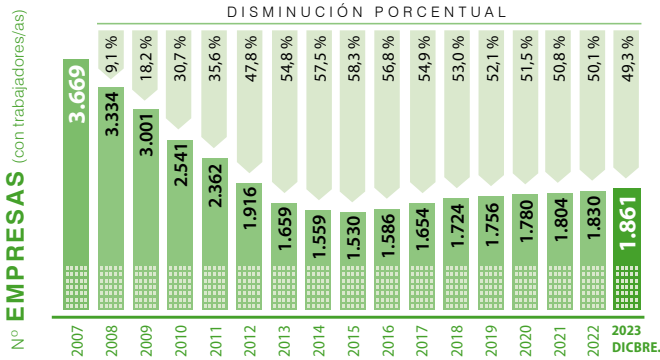
OCCIDENTE			
MUNICIPIO	Nº EMPRESAS	NºS PATRONALES	Nº TRABAJADORES/AS
ALLANDE	8	8	22
BOAL	2	2	8
CANGAS DEL NARCEA	36	37	159
CASTROPOL	13	13	66
COAÑA	11	11	55
DEGAÑA	0	0	0
EL FRANCO	14	14	86
GRANDAS DE SALIME	0	0	0
IBIAS	1	1	4
ILLANO	1	1	1
NAVIA	11	12	51
PESOS	0	0	0
SAN MARTÍN DE OSCOS	0	0	0
SAN TIRSO DE ABRES	2	2	3
STA. EULALIA DE OSCOS	1	1	3
TAPIA DE CASARIEGO	11	11	33
TARAMUNDI	0	0	0
TINEO	16	17	80
VALDÉS	28	28	170
VEGADEO	9	9	39
VILLANUEVA DE OSCOS	2	2	2
VILLAYÓN	4	4	45
TOTAL	170	173	827

OTRAS PROVINCIAS			
	Nº EMPRESAS	NºS PATRONALES	Nº TRABAJADORES/AS
OTRAS PROVINCIAS	313	334	2.393

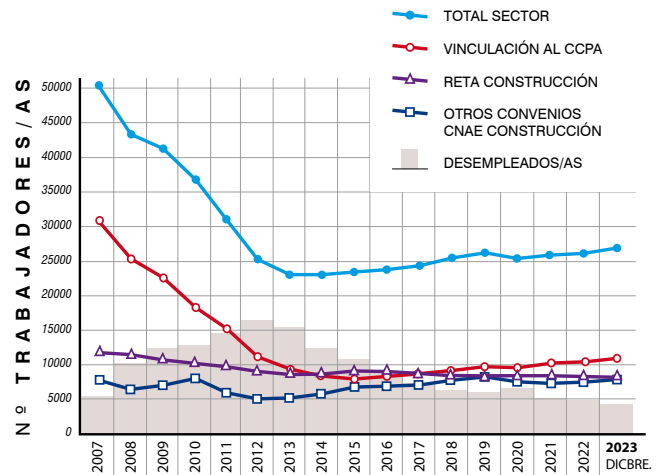
	Nº EMPRESAS	NºS PATRONALES	Nº TRABAJADORES/AS
TOTAL	2.443	2.481	16.303

Movilidad entre concejos: 1.296 trabajadores/as

B.6. Histórico evolución del número de empresas y trabajadores/as



	Nº EMPRESAS VINCLADAS AL CCPA ⁽¹⁾	Nº PERSONAS EN ACTIVO				Nº PERSONAS EN DESEMPLEO DATOS SEPE ⁽⁴⁾ CONSTRUCCIÓN
		VINCLACIÓN AL CCPA ⁽¹⁾	OTROS CONVENIOS CNAE ⁽²⁾ CONSTRUCC.	RETA ⁽³⁾ CONSTRUCC.	TOTAL SECTOR	
DICIEMBRE 2007	3.669	30.896	7.702	11.884	50.482	5.220
DICIEMBRE 2008	3.334	25.273	6.564	11.405	43.242	10.348
DICIEMBRE 2009	3.001	22.714	6.977	10.938	40.629	12.537
DICIEMBRE 2010	2.541	18.428	7.963	10.342	36.733	12.779
DICIEMBRE 2011	2.362	15.346	5.908	9.984	31.238	14.412
DICIEMBRE 2012	1.916	11.036	5.070	9.144	25.250	16.298
DICIEMBRE 2013	1.659	9.218	5.161	8.748	23.127	14.409
DICIEMBRE 2014	1.559	8.355	5.846	8.779	22.980	12.387
DICIEMBRE 2015	1.530	7.844	6.698	8.956	23.498	10.741
DICIEMBRE 2016	1.586	8.203	6.791	8.929	23.923	8.853
DICIEMBRE 2017	1.654	8.649	7.027	8.738	24.414	7.285
DICIEMBRE 2018	1.724	9.170	7.743	8.609	25.522	6.259
DICIEMBRE 2019	1.756	9.726	8.215	8.342	26.283	5.914
DICIEMBRE 2020	1.780	9.593	7.502	8.631	25.456	6.545
DICIEMBRE 2021	1.804	10.278	7.285	8.376	25.939	5.100
DICIEMBRE 2022	1.830	10.436	7.450	8.289	26.175	4.766
Enero 2023	1.796	10.366	7.378	8.211	25.955	4.773
Febrero 2023	1.821	10.639	7.446	8.200	26.285	4.640
Marzo 2023	1.841	10.721	7.742	8.235	26.698	4.476
Abril 2023	1.860	10.749	7.871	8.241	26.861	4.445
Mayo 2023	1.888	10.876	7.925	8.245	27.046	4.296
Junio 2023	1.921	11.047	7.845	8.240	27.132	4.192
Julio 2023	1.906	11.058	7.822	8.241	27.121	4.123
Agosto 2023	1.888	10.997	7.810	8.222	27.029	4.086
Septiembre 2023	1.867	10.994	7.903	8.210	27.107	4.119
Octubre 2023	1.864	11.002	8.066	8.206	27.274	4.127
Noviembre 2023	1.880	11.034	8.073	8.192	27.299	4.194
Diciembre 2023	1.861	10.928	7.817	8.179	26.924	4.263



CCPA⁽¹⁾: CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
 CNAE⁽²⁾: CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2009
 RETA⁽³⁾: RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES/AS AUTÓNOMOS
 SEPE⁽⁴⁾: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

TRABAJADORES/AS EN RÉGIMEN GENERAL EN ASTURIAS



TRABAJADORES/AS AUTÓNOMOS EN ASTURIAS



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE TRABAJADORES/AS EN ASTURIAS

	TOTAL	AVILÉS		GIJÓN		LANGREO		MIERES		OVIEDO		SIERO		OTROS MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	
2007	30.896	1.929	6,24%	6.727	21,77%	834	2,70%	472	1,53%	7.569	24,50%	1.737	5,62%	11.628	37,64%
2008	25.273	1.420	5,62%	4.858	19,22%	595	2,35%	477	1,89%	6.197	24,52%	1.426	5,64%	10.300	40,76%
2009	22.714	1.240	5,46%	4.320	19,02%	578	2,54%	378	1,66%	5.252	23,12%	1.296	5,71%	9.650	42,49%
2010	18.428	1.102	5,98%	3.674	19,94%	497	2,70%	295	1,60%	4.785	25,97%	1.124	6,10%	6.951	37,71%
2011	15.346	838	5,46%	2.615	17,04%	393	2,56%	247	1,61%	3.664	23,88%	803	5,23%	6.786	44,22%
2012	11.036	630	5,71%	1.749	15,85%	249	2,26%	222	2,01%	2.704	24,50%	590	5,35%	4.892	44,33%
2013	9.218	571	6,19%	1.400	15,19%	239	2,59%	93	1,01%	2.327	25,25%	444	4,82%	4.144	44,95%
2014	8.355	576	6,90%	1.373	16,43%	258	3,09%	91	1,09%	2.205	26,39%	437	5,23%	3.415	40,87%
2015	7.844	537	6,85%	1.284	16,37%	235	3,00%	68	0,87%	2.156	27,49%	358	4,56%	3.206	40,86%
2016	8.203	574	7,00%	1.517	18,49%	283	3,45%	81	0,99%	1.994	24,31%	389	4,74%	3.365	41,02%
2017	8.649	562	6,50%	1.551	17,93%	238	2,75%	94	1,09%	2.073	23,97%	441	5,10%	3.690	42,66%
2018	9.170	586	6,39%	1.661	18,11%	238	2,60%	131	1,43%	2.164	23,60%	479	5,22%	3.911	42,65%
2019	9.726	623	6,41%	1.870	19,23%	243	2,50%	175	1,80%	2.223	22,86%	501	5,15%	4.091	42,05%
2020	9.593	654	6,82%	1.925	20,07%	249	2,60%	161	1,68%	2.126	22,16%	511	5,33%	3.967	41,34%
2021	10.278	666	6,48%	2.093	20,36%	260	2,53%	186	1,81%	2.135	20,77%	598	5,82%	4.340	42,22%
2022	10.436	674	6,46%	2.086	19,99%	287	2,75%	204	1,95%	2.028	19,43%	578	5,54%	4.579	43,88%
DICIEMBRE 2023	10.928	681	6,23%	2.193	20,07%	307	2,81%	182	1,67%	2.237	20,47%	649	5,94%	4.679	42,81%
DIFERENCIA 2007/2023	-19.968	-1.248		-4.534		-527		-290		-5.332		-1.088		-6.949	

DATOS **fic** DE TRABAJADORES/AS Y EMPRESAS CON VINCLACIÓN AL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO (DESDE 2015 SE CALCULA LA MEDIA MENSUAL DEL ÚLTIMO MES)



RELACIONES
INSTITUCIONALES

C.1. Visitas institucionales

20 DE MARZO	<p>Visita Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica D. Enrique Fernández Rodríguez</p> <p>Visita Consejera de Derechos Sociales y Bienestar D^a. Melania Álvarez García</p>
-------------	--

C.2. Actos institucionales

11 DE ENERO	Firma Convenio colaboración entre Cruz Roja Española y FLC en Sede Social FLC
16 DE ENERO	Jornada reservistas Ministerio de Defensa
1 DE FEBRERO	Jornada <i>Arraigo por Formación</i> en Sede Social FLC
8 A 11 DE JUNIO	Presencia de FLC en Feria de Vegadeo
15 DE JUNIO	Presencia de FLC en clausura proyecto RenovUp (Nantes)
5,6 Y 7 DE OCTUBRE	I Foro Empleo para la Industria de la Construcción, en FIDMA Gijón
15 DE NOVIEMBRE	Acto Inaugural del Aula de Materiales de FLC
16 DE NOVIEMBRE	Presencia de FLC en Feria de Empleo de Avilés



La **Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (flc)** se constituyó en junio de 1988 como entidad paritaria por parte de las organizaciones empresariales y sindicales del sector de la construcción asturiano: la Confederación Asturiana de la Construcción - ASPROCON (CAC-ASPROCON), Comisiones Obreras del Hábitat de Asturias y la Federación de Industria, Construcción y Agro Asturias de la Unión General de Trabajadores (UGT-FICA).

Con un modelo de gestión totalmente paritario, los órganos de gobierno de **flc** son:

• **Junta Rectora**

Joel García Fernández (CAC-ASPROCON), Presidente
Jenaro Martínez Paramio (UGT-FICA Asturias), Vicepresidente y Secretario
Rafael Bravo Ballina (CCOO del Hábitat Asturias), Vicepresidente
Juan Ordieres Muñiz (CAC-ASPROCON), Vicepresidente
María Calvo Carvajal (CAC-ASPROCON)
Daniel García Argüelles (CCOO del Hábitat Asturias)
Manuel Fernández Martínez (CAC-ASPROCON)
Iván García Miranda (UGT-FICA Asturias)
Diego Pérez Muñiz (CAC-ASPROCON)
José Raúl Díaz Viesca (CCOO del Hábitat Asturias)
José Ángel Álvarez Suárez (UGT-FICA Asturias)
Pendiente nombramiento (CAC-ASPROCON)
Joaquín A. Rodríguez López, Subdirector

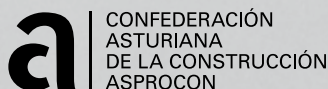
• **Comisión Ejecutiva**

Joel García Fernández (CAC-ASPROCON), Presidente
Jenaro Martínez Paramio (UGT-FICA Asturias), Vicepresidente y Secretario
Rafael Bravo Ballina (CCOO del Hábitat Asturias), Vicepresidente
Juan Ordieres Muñiz (CAC-ASPROCON), Vicepresidente
Joaquín A. Rodríguez López, Subdirector

flc

FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PRIMER ENTE PARITARIO DE LA CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA



BLOG DE COMUNICACIÓN

